

2  
12327

Año III

Núm. XXII

R. H. 70

REVISTA  
DE  
EXTREMADURA

Historia - Ciencias - Artes - Literatura

CÁCERES — ABRIL — 1901



G. H. 70

## SUMARIO

Poetas placentinos contemporáneos de Lope de Vega, por **Daniel Berjano**.—  
Dos amores, por **José M.<sup>a</sup> Gabriel y Galán**.—Un poco de Astro-química,  
por **M. Roso de Luna**.—El realismo de la vida, por **Joaquin Cuadrado  
Retamosa**.—Historia del portazgo de Plasencia en los siglos XIV y XV,  
por **Monseñor José Benavides**.—Las palomas, por **Luz**.—Comisiones de  
Monumentos: De Cáceres, por **J. Sanguino**.—Crónica regional, por **Un  
Cacerense**.—Crónica general, por **Château**.—Notas bibliográficas, por  
**X., y S.**

### CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. C. L. S.=Madrid.=Pagada suscri-  
ción 1901.  
Sr. D. C. O.=Brozas.=Id. 1900.  
Sr. D. C. S.=Valencia de Alcántara.=Id.  
1901.  
Sr. D. L. S. M.=Albalá.=Id. id.  
Sr. D. E. G.=Zorita.=Id. id.  
Sr. D. M. E.=Llerena.=Id. id.  
Sr. D. A. C.=Llerena.=Id. id.  
Sr. D. de T.S.=Sevilla.=Id. id.  
Sr. D. T. B. de C.=Badajoz.=Id. id.

Sr. D. M. V.=Malpartida de Cáceres =Pa-  
gada suscripción 1901.  
Sr. D. A. L. C.=Plasencia.=Id. id.  
Sr. D. L. P.=Guadalajara.=Id. id.  
Sr. D. F. N.=Brozas.=Id. id.  
Sr. O. de C.=Coria.=Id. 1900 y 1901.  
Sr. D. L. G. A.=Cilleros.=Id. 1901.  
Sr. D. V. M.=Plasencia.=Id. id.  
Sr. D. A. S.=Serradilla.=Id. id.  
Sr. D. R. C.=Madrid.=Id. id.  
Sr. D. M. G.=Córdoba.=Id. id.

## GRAN BAZAR EL PRECIO FIJO

PINTORES, 5, CÁCERES



Exposición permanente de objetos de capricho.—Gran surtido  
en bastones, quitasoles, sombrillas, paraguas y abanicos.—Perfu-  
meria, bandejas, hules, transparentes, cromos, vajillas, servicios  
para casinos y espejos.—Aparatos y material para luz eléctrica,  
etcétera, etc.—Juguetes, objetos para bordar y tiras bordadas.—  
Timbres eléc-  
tricos.—Zonó-  
fonos, Fonógra-  
fos á 60 pstas.—  
Lámparas, ma-  
letas y sacos de  
mano.—Moldu-  
ras y galerías,  
sellos usados,  
filtros de amian-  
to, esponjas y la mar  
de objetos.—Platería: com-  
pleto surtido en todo cuanto  
se pida. Se hacen composu-  
ras.—Santos de todas clases  
y tamaños en cartón, piedra  
y madera.

Eulogio B. Vitali.



GRAN BAZAR EL PRECIO FIJO: ENTRADA LIBRE

# POETAS PLACENTINOS CONTEMPORÁNEOS DE LOPE DE VEGA

(DATOS PARA LA HISTORIA DE LA CULTURA EXTREMEÑA)

Depereant ævo, carmina morte carent.

Vilia miretur vulgus, mihi flavus Apollo  
Pocula Castalia plena ministret aqua.

P. Ovidii.—Elegia XV.

## I



EN aquella prodigiosa explosión de versos y poesía que caracteriza la era del *Fénix de los Ingenios*, no fué Plasencia de las ciudades que menos contribuyeron al esplendor del Parnaso patrio.

Sin ser un SALAMANCA, ni un COIMBRA era ya, desde la centuria anterior el centro y foco del saber extremeño, nacido al amparo de la poderosa Casa de los Stúñigas, sus antiguos señores, y fomentado por Franciscanos y Dominicos, después que D.<sup>a</sup> Leonor de Pimentel, mujer del Duque D. Alvaro de Stúñiga, fundara en 1464 el suntuoso Convento de San Vicente Ferrer de la Orden de predicadores, como ex-voto por la resurrección de su hijo D. Juan, último Gran Maestre que fué de la Caballería de Alcántara, para *proveer en la ignorancia que habia en aquella tierra*, según expresión del historiador de la Orden Fr. Juan López, Obispo de Monopoli.

«Es convento—escribe éste—de estudio, de los más principales de toda la Provincia adonde se leen artes y dos lecciones de Teología. Y como la intención de la fundación de esta casa (como dice el Pontífice Sixto VIII en su Bula), fué el estudio de las letras, se ha continuado con tanta puntualidad que es la principal Universidad y Colegio que tiene la Provincia de Extremadura. Aquí estudian mucho número de

estudiantes y sus cursos son admitidos en la Universidad de Salamanca, para graduarse por suficiencia en Artes y salen tan aprobechados, que de ordinario ay muchos que lleban por oposición los beneficios y curatos del Obispado.»

Fr. José de Santa Cruz, en la *Crónica de la provincia de San Miguel, de la Orden de San Francisco*, impresa en Madrid en 1671, hablando del Convento de San Francisco, de Plasencia, y de su estudio de Teología, nos refiere los actos públicos que allí se celebraban y las lucidas contiendas literarias de ambas Órdenes á que asistían los prebendados de la Catedral, que solían tomar parte activa en las escolásticas lides.

Uno de éstos, D. Fabián de Monroy y Carvajal, Arcediano de Plasencia y Béjar, había instituido por el año de 1556 en ameno paraje á orillas del Jerte, el Colegio de San Fabián y San Sebastián comunemente llamado *del Río*, con estatuto de limpieza, para pasantes, teólogos y juristas graduados en Salamanca, á cuya Universidad estaba agregado.

Y dos años antes el fastuoso Obispo D. Gutierre de Vargas y Carvajal, hijo segundo del honrado Licenciado Vargas, (antiguo Corregidor de Plasencia en cuyo tiempo se compilaron las Ordenanzas de la ciudad y á quien siendo ya Consejero Real, obligaron los Comuneros en Valladolid á huir por un albañal), que á los 18 años de edad, y por renuncia *in favorem* de su tío el turbulento Cardenal D. Bernardino de Carvajal, obtuvo la mitra y cuya semblanza nos da MICAEL DE CARVAJAL en sus *Cortes de la Muerte* cuando en la escena IV hace decir á la Muerte dirigiéndose al prelado procurador:

«Sin duda que no os entiendo:

Párese venis haciendo  
Burla del hábito agora.  
Decid: ¿no os avergonzais  
De parescer ante mí  
Hecho monstruo como andais?  
¡Y por ventura rezais  
En ese traje y así!

.....  
.....

Vuestro puñalico al lado,  
El roquete tan vistoso,  
El gorsalico labrado...  
Pues ¿la barba?—De un soldado  
Es mas que de religioso.  
Por ventura ¿andaba así  
Sant Pedro vuestro mayor?

Decí, padre, me deci,  
 ¡Cierto enviaron aquí  
 Un galán procurador!  
 Y ¿anda ansi todo el ganado  
 Eclesiástico vestido,  
 Tan á punto repicado?  
 Papagayo tan pintado  
 De la India no ha venido.»

había fundado á su regreso del Concilio de Trento, de donde volvió muy aficionado á la Compañía de Jesús por la comunicación de los padres Sainz y Salmerón, para ayuda de su ministerio pastoral y difusión de las letras el Colegio de la Compañía, dedicado á Santa Ana y San Vicente Mártir, estableciendo en él las escuelas de gramática y retórica, que tanto impulso habían de dar á la civilización extremeña.

Historiando esta fundación y completando el retrato moral del fundador, dice el P. Pedro de Rivadeneyra.

*«Era tenido el Obispo mas por Cavallero magnánimo, que por Sacerdote devoto, con la comunicación del Padre Francisco de Borja y de los demás que vinieron á fundar, el Obispo trató con muchas veras del Remedio de su alma, recogíase algunos dias y dióse mucho á la oración, confesó generalmente, y mandó publicar Inego por todo el Obispado de Plasencia, que cualquiera persona que se tuviese por agraviada del y de sus Ministros y Criados acudiessen á dos Jueces que señaló, el uno su Provisor el Doctor Juan de Ayora, que después fue Obispo de Oviedo y dos Padres de la Compañía, uno Teólogo y otro Canonista, en cuyo poder depositó gran suma de ducados, para que libremente, y á su voluntad dieren satisfacción á todos los agraviados, reformó su casa y Familia, quedóse con seis Capellanes, personas exemplares y recogidas y los sentaba á su mesa y en ella habia sagrada lición; pacificóse con su Cabildo y con otros con quien tenia diferencias y hazia la penitencia que sufría su mucha edad.»*

Para solemnizar la institución de las escuelas, hízose una representación escénica, afición muy extendida en Plasencia, donde eran famosas las que la Catedral celebraba con ocasión de la fiesta del *Corpus* y las que á su imagen tenían lugar en el Convento de Dominicos con ocasión de la fiesta del Rosario, de que nos dan fe, con casi idénticas palabras por cierto, el citado Fr. Juan López, y su hermano en orden Fr. Alonso Fernández, autor de los *Anales* placentinos. Púsose en escena en el mismo palacio episcopal, con extraordinario aparato y aplauso de todo género de gente una tragedia en latín, titulada *Saul furens*, composición del P. Dionisio Vázquez, primer prefecto de las escuelas.

Con la representación «en la calle delante de la Iglesia» de la *Tra-*

*gedia de la Transmigración de Babilonia*, que compuso el P. Alonso de Heredia, lector entonces de Retórica en el mismo Colegio, celebró la Compañía la traslación del *Santisimo* de su iglesia vieja á la nueva de Sta. Ana el miércoles 11 de Junio de 1561. Igual festejo tuvo lugar el año siguiente en la misma Compañía, en celebración de las paces conseguidas por obra del P. Baltasar de Loarte entre los bandos de los Zúñigas, de que era cabeza D. Fadrique de Zúñiga, Marqués que fué después de Miravel, y autor de un curioso «*Libro de cetrería de caza de azor*», impreso en Salamanca en casa de Juan de Canova, año de 1565, y D. Francisco de Carvajal, patrono del Colegio y Señor de Torrejón el Rubio, cabeza de los Carvajales, concertándose un convite, al que «precedió una hermosa *representación de la paz y amor*, que públicamente se hizo con mucho aparato y edificación, así de los caballeros como de toda la Ciudad» dice el P. Román de la Higuera en su *Historia* de este Colegio.

«El día de la fiesta del *Corpus Christi* del año 1563, representóse la *Tragedia de Nabucodonosor*, compuesta por el P. M. Juan Álvarez, Rector del Colegio á la sazón, con grande aparato, dice el mismo Román de la Higuera, «y tan al vivo el echar los niños en el horno, que creyeron algunas personas, que los niños se quemaban de veras».

Entre los regocijos con que la ciudad y clero, celebraron la inauguración de la nueva Catedral, el día del *Corpus* del año de 1578, señaláronse la representación del *Naufragio de Fonás* y la *Penitencia de los Ninivitas*, para lo cual se construyó en la Plaza «un gran tablado» que parecía hecho para muchos días y en lo alto un mar de sesenta pies de longitud y veinte de latitud, con abundancia de agua que con mucho artificio habían hecho subir allí. En el mar estaba una muy lucida nave, con sus velas y jarcias, de tanta grandeza que estaban dentro muchos marineros y pasajeros vestidos de librea»; otra representación de *La Damascena*, «que representaron estudiantes de la Compañía», en el mismo sitio el día de la octava, y un Certamen poético en que el Obispo Fr. Martín de Córdoba, de la O. de P. é hijo de los Condes de Cabra dió muchos premios á los que se señalaron con más ingeniosos metros y poesías en alabanza del Santísimo Sacramento.

Por si estos datos, y los solos nombres de los placentinos Micael de Carvajal y Luis de Miranda, autores respectivamente de *La Josefina* y *Comedia pródiga*, no fueran suficiente testimonio de nuestro aserto, aduciremos aquí el del físico y médico placentino LUIS DEL TORO que en el prólogo de su obra *De Febris Epidemicæ Novæ; quæ latine Puncticularis, vulgo tabardillo et Pintas Dicitur, natura cognitione*

*et medela*, impresa por primera vez en Burgos en 1574, nos da interesantes noticias de sus colegas en su ciudad natal, HENRICUS MATHISIUS, *doctissimus Caroli V. Romanorum Imperatoris*, Juan Gutiérrez Santander, Fernando Mena, Bernardo Quirós y Santiago Olivares, *insignes illi quidam Archiatri et Medici Regii*; y encomia las Academias que se celebraban diariamente en el palacio de su Mecenas, el Marqués de Mirabel D. Luis de Zúñiga y Ávila, autor de los Comentarios de la guerra de Alemania, impresos en 1550 y reimpresos en el tomo XXI de la Biblioteca de A. A. E. E. de Riyadeneyra, entre cuyos concurrentes cita, *unus mihi instar est mille*, á BERNARDO DE CÁCERES (*Cacerensis*) *in metodo medendi absolutissimus*, MARTÍN RODRIGO y su hijo ALVARO, ALFONSO LOBERA, PEDRO GONZÁLEZ y ANDRÉS DE SOSA *tanquam in bonis literis nutritus*.

## II

A pesar de haber consignado minuciosamente la historia estos datos, por esa cruel y constante ironía de la realidad, ni el citado Fray Alonso Fernández en su *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia*, impresa por entonces (1627) en Madrid, á costa de la Ciudad y de la Catedral, ni en nuestros días Matías Gil, en *Las siete Centurias de la Ciudad de Alfonso VIII*,—Plasencia 1877—nos dan noticia alguna de los que en aquella gloriosa época literaria cultivaron la poesía en las celebradas márgenes del risueño Jerte.

Eran tiempos aquellos en que la epopeya en acción de los hijos de Extremadura, ocupaba por completo la pública atención oscureciendo los heroicos conquistadores y guerreros con sus estruendosos hechos y afamadas hazañas, *præmia militiæ pulverulenta sequi del venusino*, á los pacíficos amigos de las musas.

Por eso el maestro Pedro de Medina, al describir el carácter extremeño en su obra «Grandezas de España» impresa en Alcalá el año de 1595, lo pinta de esta manera:

«Pero volviendo á los Extremeños, sabe todo el mundo que son gente muy rezia, de doblados miembros y grandes fuerzas, muy belicosos y feroces, bastos en la disposición de los miembros, son muy ricos y bien hazendados, sufridores de trabajos, muy exercitados en su labor del campo y agricultura. Son gente de buen trato y amistad, pero altivos y arrogantes; précianse de sus fuerzas, son en extremo jactanciosos y ostentativos, de donde suelen emprender cosas temerarias, y que parece que exceden al ser natural de los hombres: menosprecian á los otros que no son de su nación, porque piensan que no ay fuerzas en el mundo sino la suyas, ni valientes en el mundo sino ellos.»

No debe, pues, estrañarnos el silencio del analista placentino, ni tampoco lo hemos de lamentar mucho, porque felizmente para la historia literaria de nuestra región, el mismo Lope de Vega y Miguel de Cervantes Saavedra, han suplido y por modo prodigioso y aventajado, tan inmerecida é injustificada preterición.

Discurriendo el primero en su *Laurel de Apolo*, publicado en 1630, y que es un verdadero Censo de la Poesía española coetánea, por los diversos Reinos y Comarcas de la Monarquía Española, dice en la Silva III:

«Pero dejando el reino ilustre aparte  
A quien Apolo y Marte  
Dieron con beneplácito divino  
El nombre lusitano y el latino,  
Ya la real Plasencia  
De Don ANTONIO DE MONROY blasona,  
De cuyo ingenio y conocida ciencia  
Sus timbres arma y su blason corona.  
—Y al sol de la nobleza y la poesía  
Don MICAEL SOLÍS que el pecho esmalta  
La blanca insignia embajador de Malta,  
Propone para hacer mayor el día,  
—Y pretende con gala y valentía  
Don FERNANDO BERMÚDEZ, que la fama  
Las esmeraldas de la verde rama  
A su gallardo entendimiento ofrezca,  
Para que se ennoblezca  
El uno al otro de quedar honrado,  
Tanto el laurel como el que fué premiado.»

Y el inmortal autor del *Quijote*, en su *Viaje al Parnaso*, se expresa así:

«Deste que se le sigue aquí, diría  
Que es D. ANTONIO DE MONROY, que veo  
En ello, que es ingenio y cortesía,  
Satisfacción al más alto deseo  
Puede dar de valor heróico y ciencia  
Pues mil descubro en él y otras mil creo.  
Este es un caballero de presencia  
Agradable y que tiene de Torcato  
El alma sin alguna diferencia.

.....  
.....

Este que en verdes años se apresura  
Y corre al sacro lauro es DON FERNANDO  
BERMÚDEZ, donde vive la cordura.»



¿Quiénes fueron estos tres ingenios y qué obras publicaron?

Pocas son las noticias que de ellos hemos podido adquirir, á pesar de las investigaciones practicadas con mejor deseo que éxito; pero, pobres y exiguos, los frutos conseguidos ahí van, para que otros más afortunados los completen.

De D. Antonio de Monroy y Zúñiga, *Señor de Monroy*, nacido en Plasencia en 1571, se ocupa con bastante detenimiento D. Nicolás Díaz Pérez en su *Diccionario de Extremeños ilustres*, y en él encontrará el curioso lector insertas varias de sus inéditas composiciones, un canto á la *Magdalena* en octavas reales y algunos sonetos: á lo allí dicho añadiremos nosotros que, fué autor del libro titulado *Apología sobre la autoridad de los Santos-Padres y Doctores de la iglesia. A Santo Tomás de Aquino, Maestro de la Teología Escolástica y quinto Doctor de la iglesia.*—Impreso en París en 1627 por Francisco de Huby, por los cuidados del Maestro de la Sorbona *Simon Xavello*, quien, según declara hace la publicación *movido á admiración* de la obra, de la que se dá minuciosa cuenta en el t. 3.º del *Ensayo de Gallardo*.

Unido por estrecha amistad con D. MICAEL DE SOLÍS Y OVANDO, cereño ilustre, hijo segundo de D. Gutierre y de D.<sup>a</sup> Isabel de Vargas, Comendador de la Higuera en la orden de S. Juan de Jerusalén ó de Malta, gran Canciller, Bailío y Embajador de la misma orden en la Corte de España, y ambos amigos predilectos de Lope de Vega, merecieron de éste, que en la hermosa Epístola dedicada al D. Micael, les inmortalizara y loara de esta expresiva y entusiástica manera:

Sol de las musas, del Parnaso gloria,  
 A cuya pluma, en su cristal bañada,  
 Deben mis versos inmortal memoria.  
 Tú, que en la ilustre religión sagrada  
 De la cándida insignia del Bautista  
 Laurel la hiciste de tu heróica espada;  
 Tú, cuya lira, entre sus luces vista,  
 Puros esmaltes del celeste velo,  
 Al grave acento eternidad conquista,  
 Con mas aplauso que en el tracio suelo,  
 Moviendo plantas y inclinando flores,  
 El rápido Estrimón paraba en hielo;  
 .....  
 .....  
 Si fuera por la Vera de Plasencia  
 A buscar primavera al jardín mio,  
 Hallara tu Leonor en competencia;

Pero si celebrando el talle, el brio,  
El ingenio, la sangre y la hermosura,  
Viniéramos los dos á desafío,

En tí fuera valor y en mí locura;  
Luego no es justo que á buscar Leonores  
Desde Castilla pase á Extremadura.

De tu Leonor los ojos celestiales,  
Que pueden Circes detener Ulíses,  
Instrumentos de amor, soles mortales,

.....  
.....  
Aquel que el hijo celebró de Anquíses,  
Pudieras apenas, ni podrá ninguno,  
Si no es que tú con las estrellas frises.

Pues si á la descripción se atreve alguno,  
Haz cuenta que contar pretende en vano  
Las arenas del campo del Neptuno.

A tí solo exceder límite humano  
Concedido será, si en su divino  
Retrato pones, Micael, la mano.

Serás aquel romano peregrino,  
Pues ya tienes el nombre y los pinceles,  
Que amor desde su esfera te previno.

Con escribir duplicarás laureles,  
Y olvidado en la paz de ser Aquiles,  
Serás, pintando su hermosura, Apeles.

No ha de poner los rústicos buriles  
En la Vénus de amor mi mano inculta,  
Tocar cristales y ofender marfiles.

Imaginada en mi por senda oculta  
Me obliga tu Leonor á tal respeto,  
Que aun á osalla nombrar me dificulta.

Tú de su patria, tú pintor discreto,  
Tú amante, tú soldado, tú, que hiciste  
Con ojos y alma de su luz conceto;

Pues un sol de otro sol no se resiste,  
Pon en la tabla de tu ingenio amores,  
Y el blanco lienzo de colores viste.

.....  
También tu pluma se ofendió, celosa  
De ver ausente del jardín su hermano,  
Ingenio tan galán cuanto ella hermosa

Culpar mi olvido es pensamiento vano,  
Porque mas ofendiera su memoria  
A sujeto divino verso humano,

No pensé yo que resultara gloria  
De retratar allí los que merecen  
Mayor, mas alta, mas heróica historia.

Pero, Solís, si los jardines crecen,  
 Todas las primaveras cultivados,  
 Y nuevas plantas nueva vista ofrecen,  
 Yo te reformaré, desagraviados  
 Sus méritos, al tiempo que Favonio  
 Vuelva amoroso de peinar los prados.

Será laurel entonces don Antonio  
 En medio del jardín, única planta  
 de su valor eterno testimonio.

Pues tanto ingenio en todo y ciencia tanta,  
 Como la sangre de Monroy los godos,  
 Cuyas hazañas hoy la fama canta,

Le ha dado el cielo y de tan varios modos  
 Entre todos le asisten Febo y Marte,  
 De su esmeralda se coronen todos.

Su efigie noble haré que en esta parte  
 A todos eminente resplandezca;  
 Que amor pondrá lo que faltare al arte.

No hemos podido ver una sola composición poética de Solís OVANDO, ni aun siquiera indicación de ella, y tenemos que atenernos por lo tanto á la fe del *Maestro* y al elogio quizá exagerado del amigo que acabamos de transcribir; solo sí sabemos de él, que además de poeta y enamorado, y quizás por eso, era asaz gastador y poco cuidadoso de su hacienda, porque no bastándole sus rentas y emolumentos, pidió en 1622 por carta desde Madrid á su madre, buscara para él dinero á préstamo, y esta señora así lo hizo enviándole *mil ducados*, que en su nombre tomó á censo, hipotecando entre otros bienes, « una casa que así mismo tiene el dicho D. Michael en esta villa (Cáceres) » en la calle que está frontera de la portería del Convento de Jesús, lindado con casas del dicho D. Diego Joseph (Carbajal Figueroa, su cuñado y fiador) y de Pedro Alonso Amigo, clérigo.»

Tampoco hemos podido averiguar la filiación de D. FERNANDO BERMÚDEZ DE CARVAJAL, al que suponemos de la noble progenie de los Bermúdez de Trejo; señores de Grimaldo y la Corchuela y pariente propíncuo, nieto quizá, del Coronel Villalba, cuyos hijos usaron el mismo apellido; ni de sus datos biográficos sabemos otra cosa, y eso por haberlo expresado él mismo en sus composiciones, que en 1627 era Camarero del Duque de Sessa y en 1652 del Marqués de Almazán, oficio que según expresa el Capellán del Emperador Diego de Hermosilla, en su *Diálogo de la vida y tratamiento de los pajes de Palacio*, escrito en 1543, era el de más alta estofa en las casas de los Grandes.

Íntimo de Cervantes, de Lope de Vega, Salas Barbadillo y otros exímios poetas, dedicóles sendos versos encomiásticos, que impresos

á la cabeza de sus obras más preciadas, nos permiten reconstruir la labor literaria de Bermúdez, modesta, pero estimable y castiza, aunque dentro por supuesto de la tendencia *conceptista*, en que profesaba.

La primera poesía suya que conocemos, es una composición en loor de su colega Gaspar de Villagra en la «Historia | de la Nueva | Mexico, del Capitan | Gaspar de Villagra. | Impreso en Alcalá de | Henares, por Luys | Martinez Grande | Año de 1610.

En 1612 publica Lope de Vega, *Pastores de Belén, prosas y versos divinos de...* y entre los versos laudatorios figuran unos de D. Fernando Bermúdez; lo mismo sucede al publicarse *Rimas Sacras de Lope de Vega Carpio*; y á instancia suya concurre en 1622 y en unión entre otros de Jáuregui, Calderón de la Barca, Guillén de Castro y Montalbán, á la *Fiesta poética*, que celebró la villa y Corte de Madrid en honor de su patrón é hijo San Isidro, consiguiendo que al reseñarla Lope de Vega, cante de él:

«Mas don Fernando Bermúdez  
Se opuso con tal esfuerzo,  
Que le envidió la fortuna  
La pluma y los pensamientos.  
Poeta como galán,  
Y galán como discreto,  
Que en fin son las musas damas  
Y son partos sus conceptos.»

Amistad tan señalada le llevó á colaborar en la «Fama | posthuma  
» | á | la vida y muerte | del Doctor Frey Lope Felix de Vega Car-  
» pio | Y elogios panegíricos á la | inmortalidad de su nombre. | Escrí-  
» tos por los más esclarecidos Ingenios. | Solicitados por el Docto<sup>r</sup>  
» Juan Perez de Montalban | que | al Excelentísimo Señor | Duque de  
» Sessa, Heroyco, Magnífico y Soberano | Mecenas del que Yace. |  
» Ofrece, presenta, sacrifica y consagra. | Impresa en Madrid en 1636;»  
dedicándole el siguiente:

Al Fénix de España Lope de | Vega Carpio, Secretario del Exce-  
lentísimo Sr. | Duque de Sessa, por su mayor amigo D. Fernando |  
Bermudez Carbajal.

## SONETO.

Atiende, ó huésped! y que canta admira,  
Muerta la voz de Apolo, el monumento,  
Que son por resolverse en su elemento  
Los nervios cuerdas, y los huesos Lira.  
Suena, no arde, que cortés la Pira  
Como por desnudar el instrumento,

Llegó á quitar la piel á aquel portento  
Mudo que canta, muerto que respira.

Las primeras cenizas que han mentido  
Que en la Urná, que Sessa las construye,  
Faltando el alma: assiste la viveza.

Mas no, que siempre con igual partido,  
Porque viva este cuerpo sustituye,  
O Lope el alma, ó Sessa su grandeza.

Idéntico obsequio otorgó al Doctor Juan Pérez de Montalbán, en las «*Lágrimas panegíricas*», que á su temprana muerte publicó el Licenciado D. Pedro Grande de Tena, en Madrid. Año de MDCXXXIX.

Al frente de la primera edición de las *Novelas ejemplares* de Cervantes, van estas décimas panegíricas de D. Fernando Bermúdez.

Hizo la memoria clara  
De aquel Dédalo ingenioso  
El laberinto famoso,  
Obra peregrina y rara:  
Mas si tu nombre alcanzara  
Creta en su monstruo crüel,  
Le diera al bronce y pincel,  
Cuando en términos distintos  
Viera en doce laberintos  
Mayor ingenio que en él.

Y si la naturaleza  
En la mucha variedad  
Enseña mayor beldad,  
Mas artificio y belleza:  
Celebre con mas presteza  
Cervantes raro y sutil,  
Aqueste florido Abril,  
Cuya variedad admira,  
La fama veloz, que mira  
En él variedades mil.

Otras décimas laudatorias suyas se imprimieron con las obras de Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo, *El Sagaz Estacio, marido examinado*, impreso en Madrid en 1620 y *La Estafeta del Dios Momo* impresa también en Madrid el año de 1627.

La última composición poética de Bermúdez Carvajal que conocemos, es otra décima publicada en la *Corona sepulcral | elogio | en la muerte de Don | Martín Suárez de Alarcón, hijo primogénito del Excelentísimo Señor Marqués | de Trocifal, Conde de Torres Vedras. | Escritos | por diferentes | Plumas. | Sacados á luz | Por Don Alonso de Alarcón. Ca | nónimo de la Santa Iglesia de Ciudad | Rodrigo*» impresa en 1652, en que canta la heroica muerte del D. Martín, ocurri-

da el día 17 de Julio de aquel año en el asalto del fuerte de San Juan de los Reyes de Barcelona, subiendo el primero á la brecha, donde abrazándose al Gobernador Francés, Marqués de Camarasa, murieron los dos apuñalados y estrechamente unidos:

A D. MARTÍN SUÁREZ DE ALARCÓN | muerto en el sitio sobre Barcelona. | De D. Fernando Bermúdez Carvajal, Camarero | del Excmo. señor Marqués de Almazán.

## DÉCIMA

Si de Scévola el valor  
Tanto encarece la Fama,  
Porque dió el brazo á la llama  
En defensa de su honor.  
Sin competencia mayor  
Fué el tuyo, ALARCÓN valiente,  
Combatido y Combatiente  
En el más alto ardimiento;  
Pues Victoria y Vencimiento  
Dobló el laurel á tu Frente.

No fueron, los nombrados, para fortuna de las letras, los únicos, ni aun los mejores poetas, que honraron, en aquella edad, con su ingenio y arte, la histórica Ciudad de Alfonso VIII.

Aparte de ellos, de JUAN DE PALACIOS-RUBIOS, que escribió en octavas: «Relación de la entrada que el Excmo. Conde de Lemus, virrey de Nápoles hizo en Roma, á dar la obediencia á Su Santidad el Papa Clemente VIII por el Católico Rey D. Felipe III de este nombre el año sant de 1600: compuesto en cuatro cantos por Juan de Palacios-Rubios, natural de la ciudad de Plasencia, estando en Roma,» cuyo manuscrito original en 4.º-64 ps. ds. dedicado al cardenal Alejandro Pereto de Montalto, vió Gallardo en la Biblioteca Toledana y cita en su *Ensayo* con el n.º 3331; y del *Licenciado* JUAN DE LEBRIXA CANO, natural y vecino de la ciudad de Plasencia, según él se titula, que tradujo, *La Iliada, interpretada del griego en verso suelto hendecasyllavo castellano*, traducción citada también por Gallardo como inédita en el n.º 2659 de su *Ensayo*, y de la cual decía Lope de Vega en la aprobación; «El Traductor fué (ya había muerto á la sazón) docto, herencia en su casa desde el insigne Español Antonio de Lebrixa, á quien tanto debe nuestra nación;» hubo dos más; el DOCTOR ALONSO DE ACEVEDO y el P. FR. ALVARO DE HINOJOSA Y CARVAJAL, cuyas obras, que han hecho perenne su fama, merecen especial mención y capítulo aparte.

Daniel Berjano.

A. C. de la Historia.

(Concluirá)

## DOS AMORES



RAFAEL Serrano, un mozo rebotante de vida y de salud, estaba bailando con su novia una noche de verano en la plaza de su lugar; un pintoresco lugar de la ardiente Extremadura, rodeado de apretados olivares y espesos montes de encinas. De pronto le dió un vahido, se llevó las manos á la cabeza, vaciló y fué á caer sin sentido en los brazos de otro mozo que bailaba junto á él. Alborotóse la gente, se desbarató el baile y cuatro mozos cargaron con Rafael y lo llevaron á su casa. Acudieron el cura y el cirujano, dos señores muy viejos y muy simpáticos. El cirujano pulsó y observó con calma al enfermo y se dispuso á recetar.

—¿Qué tieni el probi, qué tieni?—le preguntó todo un coro de mujeres afligidas.

—Que le ha cojido una hora mala,—contestó el facultativo—y dirigiéndose al cura, único entre los presentes iniciado en los tecnicismos del arte de curar, dijo en tono algo más bajo:

—Apoplejía fulminante, que vendrá probablemente seguida de una parálisis incurable. ¡Pobre muchacho! Aunque salga de la que tiene, que sí saldrá, nunca podrá ser ya nada...

Era Rafael salud y vida, fuerza y alegría; un magnífico ejemplar de mozo sano, fuerte y bizarro, arquetipo de masculinas hechuras, un ensueño tentador de ardiente moza de aldea, el ensueño de Luciana, su ideal, su amor, su hombre.

Iba el mozo vertiendo como podía la vida que le sobraba: por los ojos, en miradas que calentaban como si fueran oleadas de calórico; por la boca, en un copioso charlar desbaratado y alegrador, como canto de pájaro en amores, que al que lo oía le obligaba á ocultar sus pe-

nas como si fuesen debilidad vergonzosa, miserias de almas enfermas. No sabía él del dolor ni de la muerte, ¡ni cómo había de saberlo, si su espíritu y su carne no le hablaban de otra cosa que de vida y alegría!

Antes de nacer, ya quiso dar desazones á su madre y á aquel señor cirujano, que tuvo que amargarle con el forceps para que viniese al mundo sin dar disgustos á nadie. Lo que dijo aquel señor, después del susto: «quizás se le figurase á este angelote atocinado que no estaba todavía en buenas carnes para salir á la luz.»

Pues Luciana... ¡Oh! Luciana era una mujer que al acercarse á ciertos hombres, les obligaba á pensar en la ruindad de sus propias personas físicas. Ofendía sin querer. No era bella la moza con la belleza delicada que suelen cantar y delinear los poetas y los pintores; no era una concepción estética hecha carne; no era la creación de un artista espiritual empapado de idealismo, era lo que podía soñar y querer un hombre como Rafael, un pedazo de rica naturaleza en estado palpitante, planta brava de serranía, de vida recia y de aroma salutífero y escaso, prototipo de femeninas guapezas, según los cánones de la estética rural, alta y robusta, blanca y colorada, de macizas carnes ardientes, que al verlas parecían frescas; una mujer para un hombre como Rafael; naturalezas que al acercarse, al fundirse, no pierden el equilibrio... ¡Oh! aquel señor cirujano había dicho muchas veces para sí, al ver charlando á los novios á la puerta de la casa de Luciana: «quisiera yo ver un hijo de esta pareja magnífica.» Y al pasar, solía decirles: «¡Adelante, muchachos, adelante... y á ver si os dais más prisita.» Y añadía mentalmente: «un favor que quiero hacer á la pobre humanidad degenerada. ¡Y flojo que es! la profilaxis de la generación venidera...»

La cara de Rafael hablaba de amores sanos, pujantes, nobles y condescendientes; un amor que se entregaba, se daba entero, se abandonaba dormido en brazos de su sentir y del ajeno querer, que podía con él jugar, maltratarlo, acariciarlo, deleitarse en su rendida pasividad generosa, seguro de su inconsciencia. No cabía duda: la mujer sería dueña y señora absoluta de aquel alma y de aquel cuerpo, de aquella naturaleza con fortalezas de encina, soporte de nidos de águila y flexibilidades de tallo de girasol, columpio de minúsculos insectos.

También Luciana le quería mucho á él, porque en los ojos del mozo, ardientes como el sol de su país, bebía ella amor á chorros, que de ellos así fluía y la mitad de su vida la tomaba respirando una especie de atmósfera de sanas virilidades que el mozo parecía difundir en torno de sí.

Pero ¡ay! que aquel viejo cirujano fué profeta. Rafael mejoró, dejó



el lecho, salió al sol, y nada: convalecía enflaqueciendo y el brazo derecho, resistiendo los enérgicos mandatos de la voluntad del mozo, se movía con pereza.

—Yo no lo curo, dijo un día el cirujano á los padres del enfermo. Ellos no eran pobres, pero tampoco eran ricos: hicieron un esfuerzo y lo llevaron á Madrid, de donde pronto volvieron con muy vagas esperanzas de mejoría.

¡Sí, mejoría! Enflaquecer y enflaquecer. Luego llegó un día en que aquello se estacionó y después nada, ni mejorar, ni empeorar, ni la vida, ni la muerte. El brazo, una rama seca del árbol antes henchido de savia pujante y rica, y el cuerpo, digno tronco de aquella rama sin vida...

El alma de la tosca lugareña enamorada, pasó por tres distintos estados durante la enfermedad. En los primeros momentos, los de mayor peligro, se estremeció de dolor y sintió como una esposa; después, como una amante; por último, como una amiga. Y cuando supo que el cirujano había dicho: «ni mejora, ni empeora, puede vivir así hasta los ochenta años»; entonces ni como esposa, ni como amante, ni como amiga; antes que nada fué hembra y al sublevársele la carne, dijo la moza aturdida por la ira, que no la dejó ni oírse:

—¡Vaya con el hombre! Pos lo que es estando asín, no se yo cómo...

Y reaccionando de pronto, calló y se mordió aquellos labios ardientes que iban á disparar una horrible barbaridad.

El mozo amando seguía y amando mucho; pero ¡de cuán distinta manera que cuando vivía en salud! Se le había muerto la carne y el amor, sin Rafael barruntarlo, depurándose de todo instinto grosero, se le iba haciendo espiritual, platónico... El fuego le quemaba sólo el alma; no se apagaba, pero el color de su luz era ya otro. Se hizo romántico el mozo, romántico á su manera; y olvidando que en la vida hay también materia que habla fuerte cuando pide, no alcanzaba la razón de ciertos indirectos desvíos que iba observando en Luciana.

Él había sido algo zote por incultura, que no por naturaleza, pero ahora no lo era. Su viaje, sus largas meditaciones, sus reflexivas soledades insinuantes de enfermo convaleciente, las amarguras de aquel ocio forzado, vergonzoso para él, que era un hijo del trabajo, la nostalgia de los campos, el suplicio de asistir al total acabamiento de sus fuerzas corporales, que habían sido su vanidad y su herencia, la indiferencia con que le miraba el mundo sano y útil, que seguía trajinando sin acordarse de él, los desdenes de Luciana... todas estas cosas le

hicieron ser de otro modo: dejó de ser atrevido, decidor, francote y amostrencado y se hizo más serio, más agudo, más delicado, más sentimental y más sutil pensador.

Todas las noches iba á casa de Luciana, como siempre, á pasar la velada en su querido rincón del hogar, en aquella cocinuca limpia y pequeña, la cuna de sus quereres, donde palabras de amor habían sonado muy pocas pero ricas, inolvidables, cargadas de una algo brusca ternura deleitante de aquellas que arrancan lágrimas, aturden los oídos, congestionan la cabeza y hacen estremecer las carnes con latigazos de frío.

Desde aquella triste sentencia del cirujano, dieron en frecuentar la tertulia de Luciana dos mozos más, uno de ellos con propósitos no expresados todavía, pero ya comprendidos por todos... El otro era un simple acompañante, el *entrépete* como decían en el pueblo. ¡Oh! bien sabían ellos que la mano derecha de Rafael había muerto. ¡Pobre Rafael! ¡Qué veladas tan amargas estaba pasando ahora en el rincón del hogar, rincón de gloria otro tiempo! Allí se hablaba de todo: las noches de los domingos, del baile de por la tarde, de mozos y mozas que «se trataban» ó «se dejaban» de bodas próximas, del tiro de barra, del mozo que lo había puesto más largo... Y otras noches, del estado de los campos, de las tareas que cada cual traía entre manos, y los mozos de apuros en el trabajo ó de porfías en que habían puesto á prueba las fuerzas de sus músculos de acero. De esto último hablaba más que nadie Juan el *Rojó*, el de los propósitos ocultos, sabidos de todos, un mocetón alto y seguido como un chopo y «más esaborío que un caldo é jabas» como Rafael le había dicho en sus hocicos muchas veces en aquellos tiempos en que Rafael decía lo que le daba la gana porque sí, porque podía hablar muy fuerte. Pero ahora no tenía mano derecha que abonara los donaires de su lengua y cada alarde del *Rojó* que él escuchaba en silencio, le hería más que un navajazo. Si era venganza, terrible era; si deseos de agradar á la muchacha, tanto peor.

—Hijo, vaite desempicando de allí, que se me jaci que la moza te se ajuyi cáa vez más—decía á Rafael su madre—. Rafael no contestaba.

Y Luciana seguía celebrando con sonrisas y signos de aprobación cualquiera simpleza de las que el *Rojó* decía, que no eran pocas ni chicas y hablando á Rafael con cierta forzada cortesía relamida que al mozo le helaba la sangre.

Y una noche, triste noche, acabó todo.

—Dí, ¿qué tienes tú conmigo, que te barrunto espegá?—le dijo Rafael á solas en la cocina, antes de que llegaran los mozos de la tertulia.

—¿Yo? náa, ¿qué hi de tenel?—contestó medio atragantada la muchacha.

—¿No soy yo pa tí el mesmo de aninantis, dí?

—Como sel, ya ves tú, el mesmo eris...—dijo ella más animada y ya con cierta ironía.

—Pos altoncis, ¿por qué jacis lo que jacis, dí, por qué lo jacis?

—No sé yo qué es lo que jago...

—Endemás que lo sabis tú, Luciana: jaceli mucha cara al *Rojo*, que paeci que eris ya suya...

—Ni de él quiciás ni de naide jasta ahora; y anqui lo juesi ya ves tú, pa eso son las mujeris, pa los hombris que se puean casal con ellas y sirvan pa sel casaos...

Rafael se quedó frío, mudo, atontecido. La puñalada fué horrible. Vió claro. Se habían abierto ante sus ojos las puertas del alma de la moza y al asomarse á ellas, se había sentido humillado, avergonzado del todo. Sí, vió claro. Ya no era él aquel mozo rebosante de fuerza y de salud; el que arrojaba por todas partes la vida que le sobraba; el que brindaba á la hembra un amor sano, fructuoso, exhuberante y rico de vehementes energías pasionales pujantes y generosas; el de los ojos ardientes, cuyas miradas de fuego, cargadas de amorosas valentías insinuantes, infundían en la moza profundos ofuscamientos extáticos de sabores deliciosos... ¡Pobre hombre! Ya no exhalaba su raquí-tica persona aquella especie de nimbo de varoniles vigores que en otros tiempos producían á Luciana momentáneas embriagueces de hembra ardiente que olfatea cerca al hombre, promesa tangible y próxima de futuras delicias inexplicables, hasta entonces solamente vislumbradas entre las nieblas de los ensueños inquietos, en noches de calentura amorosa...

Ya no había nada de aquello. Rafael era un pobre enfermo incurable y el amor que brindaba á aquella hermosa muchacha era un amor delicado, espiritual, romántico, y la moza ya se vé, no estaba por idealismos, porque es claro, ¿para qué sirve una taza de tila en el estómago vacío de un gañán?

En los ojos de Rafael ya no bebía Luciana los decires del cariño sin palabras, las corrientes misteriosas del querer, que, rebosando en el alma y en el cuerpo, se escapaba por las ardientes pupilas en ricos derramamientos impetuosos, que anegaban el alma de la muchacha fogosa en un mar de deleites inenarrables... Los ojos del mozo seguían hablando de amor, sí, pero de un amor tranquilo, melancólico, suave, limpio de carnal miseria, amor como de esposo enfermo, que buscaba

en el alma de la esposa un regazo blando y tibio donde la suya descansara de la perenne fatiga dolorosa de su vida taciturna de eterno enfermo incurable. No, Rafael no podía dar más que eso y Luciana no entendía de tales delicadezas y si las hubiese podido comprender, hubiérale parecido poca cosa todo ello para un hambre de amor como la suya. El romántico lugareño había soñado una locura: la de que una moza como aquella iba á ser fiel á un amor que ya no era fuego que encendía la sangre y abrasaba las entrañas, sino calor suave del alma de un pobre enfermo enamorado... ¡Oh, qué ciego, qué torpe había estado él para no haber conocido el motivo de los desvíos de la novia y su visible inclinación hacia el *Rojol*!

Ahora sí, ahora veía ya muy claro, pero ¡ojalá hubiese cegado antes que ver tal horror! Se le había venido encima todo el hermoso castillo de sus pensares y ensueños, sobre todo de sus ensueños de enfermo enamorado, que veía ante sus ojos las futuras lontananzas de la existencia sin miedo alguno, porque pensaba recorrerlas apoyado en las queridas fortalezas de una mujer como aquella, amorosa compañía en la doliente soledad que le esperaba al ocaso de la vida, que iba á ser un crepúsculo tristísimo, impregnado de amarillas melancolías sin consuelo.

Pero aquella moza ingrata y movediza, más ingrata que una loba de la sierra de su pueblo y más movediza que aquel humo que salía del hogar junto al cual estaban ambos, no quería pagar con futuros sacrificios, regalías ya olvidadas de pretéritos amores, y abandonaba al enfermo enamorado con inaudita crueldad. ¡Oh! ¡mentira parecía que aquel amor se hubiera desvanecido al soplo del primer contraviento!

Todas estas cosas, y muchas más como éstas, no podía expresarlas Rafael, que para ello faltábanle las palabras; pero las sintió su corazón y hasta las vió su cerebro, no con absoluta precisión de contornos, sino así como espumadas en las brumas de las vagas lejanías del pensar, que no era en él vigoroso ni preciso por motivos de incultura. Pero si no era hondo el pensar, allí estaba aquel sentir que estrujaba las entrañas doloridas, amenazadas de asfixia. ¡Ah! cuando oyó decir aquello de «los hombres que sirvan pa sel casaos,» el enfermo mocetòn sufrió como un condenado. Una oleada de sangre que iba quemando, se le subió á la cabeza y se la dejó aturdida. Primero sintió vergüenza, una vergüenza sin límites, una vergüenza humillante, la del hombre á quien se infiere el ultraje más bárbaro de los ultrajes, sin que él pueda rechazarlo con una verdad consoladora envuelta con otro ultraje cualquiera; luego se estremeció de dolor, el dolor incalculable.

lable de quien todo lo ha perdido de una vez, y después como figuras de panoramas, como fuegos fátuos, como sombras de otras sombras, pasaron por su cerebro la historia de sus amores, las delicias de un ayer que se murió, los tormentos del presente, las penas del porvenir, las promesas de Luciana, sus desdenes, la figura de Juan el *Rojo*, una navaja, su brazo derecho inútil... todo confuso, todo en montón, todo borroso...

Y de repente, como por milagro, como si una ráfaga de aire hubiera barrido con su soplo todo aquel mundo de sombras, sintió como un chasquido doloroso en la cabeza, la barruntó despejada y se serenó. Entonces alzó los ojos y vió á Luciana allí cerca.

Pensó un momento las cosas y sintió indignación, dolor y asco. Y le dijo á la mozona:

—Ya, ya te entendí, mala mujel; lo que tú tienis es ganas de persona ¿no es verdá? y á mí me has dejao porque no sirvo pa el caso, ¿no es verdá? porque no pueo... Güeno, pos cástate con el *Rojo*, que quiciás esi te baste...

Rafael se levantó; iba á dar el último adios al nido de sus amores, al rincón inolvidable de la cocinuca limpia y se lo dió sin palabras y sin lágrimas, con el supremo dolor de un alma que fuese arrojada del cielo en que había vivido, con una mirada toda turbia y un vuelco de las entrañas, que se quejaron del golpe. Envolvióse en la bufanda, vacilando, como si estuviera ebrio y con una voz ya ronca, sin timbre, sin eco, le dijo á la moza ardiente, que tenía la vista baja y la cara encendida como las ascuas del hogar:

—Quéate con Dios pa siempre... ¡y asín jaga contigo tu marío esto que has jecho conmigo, cuando tú tampoco pueas...!

Y despacio, muy despacio, se fué á morir á su casa...

Su madre no le había olvidado.

¡Oh, las madres!...

JOSÉ MARÍA GABRIEL Y GALÁN.

## UN POCO DE ASTRO-QUÍMICA



NINGUNA ciencia más perfecta en su lenguaje que la Química; ninguna tampoco más espléndida en sus análisis, ni más pobre en sus hipótesis sintéticas. Si largos años hubieron de transcurrir hasta llegar á las síntesis orgánicas de Berthelot, no menos serán precisos para que las grandes concepciones hipotéticas que comienzan á esfumarse tomen en ella carta de naturaleza, y he aquí por qué hemos encontrado excelente la atrevida hipótesis de nuestro maestro D. José Muñoz del Castillo, que perfila un estudio serial de los cuerpos simples, tanto en sus propiedades como en su historia; algo así como una Geología ó Cosmología Química.

La serie es, en efecto, ley de la vida. Cuando en Análisis matemático se llega á las series se respira un no sé qué desconocido; series muy hermosas caracterizan á las clasificaciones zoológica y botánica; series tanto y más hermosas son las de la Química orgánica: hidrocarburos, alcoholes, ácidos, aminas, etc.; series son, bajo otro aspecto, los períodos geológicos y los períodos de la historia... y hasta en psicología, como dentro de pocos meses demostraremos, se presentan, con la serena majestad de algo divino, las series de facultades simples, binarias y terciarias, esclareciendo con viva luz los problemas del espíritu.

Para contraste con la ley serial, en la Química inorgánica el sabio, que más, apenas si admite con reservas una serie: la periódica de Mendeleeff, y no son pocos los que aún combaten sus consecuencias con criterio viejo y estrecho.

El Sr. Castillo, en cambio, ha engrandecido dicha ley periódica. Cual nuevo Laplace ha columbrado el paralelo entre la Astronomía de lo infinitamente pequeño y la clásica Astronomía, Química de lo infinitamente grande si la frase vale, porque, en verdad, en el fondo recóndito de entrambas sólo se vé otra ciencia mayor, más matemática: la Mecánica, ya sea celeste ó química, Mecánica que sólo en parte sorprendiera Newton con su ley de la gravitación—ley recientemente cambiada por el príncipe Grigori Stourdza en otra de sabor también más

matemático en relación con las propiedades elásticas del éter (1)—Mecánica que aguarda impaciente nuevos reveladores, inmutable como Dios, y ante cuya supremacía son meros accidentes las diferencias astrales, igual que las diferencias de propiedades físicas y químicas de los cuerpos.

El profesor de la Universidad Central ha cuidado de deslindar lo comprobado ya, de lo meramente hipotético, tanto en su discurso de ingreso en la Academia de Ciencias (1901) como en su *Ensayo acerca de la significación de las leyes de Dulong y Petit, Mendeleeff y Zenger* (1899). Nosotros, en cambio, á fuer de convencidos, no respetaremos aquí tan natural deslinde para que la idea de aquél encaje mejor en los moldes de este artículo.

Tan luego como la ley de Mendeleeff fué formulada, los menos conspicuos vieron en ella una gran revelación: los anteriores esbozos de clasificación de los cuerpos simples, acusaban á las claras lo falso de los puntos de partida y el químico tenía que hacer análoga confesión que el zoólogo cuando pretende clasificar los peces en familias naturales. La clásica separación de metaloides y metales resultaba ficticia, y aunque después agruparon mejor los cuerpos las consideraciones fundadas en la atomicidad ó valencia, no dejó de preponderar para los metales la clasificación artificiosa de Dumas, fundada en la acción del calor sobre los metales y sus óxidos y en la temperatura á que aquellos descomponen el agua. Nada, en fin, que acusase conexión ó idea de conjunto, como la que surgió esplendorosa de dicha ley del químico ruso que establecía *que las propiedades características de los cuerpos simples son función—y función periódica—de sus pesos atómicos.*

Ordenados así los cuerpos simples por la serie creciente de dichos pesos y escritos, por ejemplo, en sucesivas columnas verticales, resultaban como por encanto, alineadas horizontalmente las familias naturales de los mismos. Algunos vacíos que resultaban correspondían, según Mendeleeff, á cuerpos aún no descubiertos, como se comprobó ha poco con los hallazgos del *galio, escandio y germanio.*

Era, pues, natural, que entre los químicos surgiese viva controversia. Mendeleeff con su serie baro-atómica rejuvenecía indirectamente la hipótesis de Proust de que todos los pesos atómicos de aquellos cuerpos eran múltiplos del hidrógeno y con Proust llegaba hasta admitir la unidad de la materia, lo que equivalía á retroceder hasta la al-

---

(1) Algún día nos ocuparemos de las originalísimas conclusiones de este sabio que por meras consideraciones geométricas explica todas las leyes fundamentales del Universo y hasta se atreve á cosas semifabulosas aún, tales como medir la densidad del éter, el peso y volumen de los átomos, etc. La Sociedad astronómica de Francia ha publicado un sumario de ellas.

quimia, con sus posibles trasmutaciones de los metales, cosa violenta y especie de humillación de la moderna y opulenta química. Además falseaban la serie los metales de las *tierras raras*, tan indefinibles como indefinidos; el peso atómico del *telurio*, superior al del iodo contra lo que la ley exige; la falta de numerosos cuerpos por descubrir, desde el *didimio*, ó por mejor decir, desde el *bario* hasta el *tantalio*; la aparición de los gases inactivos; etc., y la discordia entre los químicos semejava la secular entre materialistas y espiritualistas, escuelas que luchan en campo asaz estrecho, porque la ciencia psicológica no les ha dado aún, con descubrimientos adecuados, todo el que necesitan.

Análoga idea debió de pasar por la inteligencia de nuestro maestro el Sr. Castillo, quien con valentía ha resuelto el dilema de admitir ó rechazar el canon mendeleefiano. Acepta, sí, la serie periódica, pero considerándola caso particular de otra ley superior, desconocida aún, ecuación acaso de los cuerpos simples; columbra, apoyado en gráficos preciosísimos, la existencia de varias series, alguna de las cuales no es periódica y separa de la serie del sabio ruso los elementos aperiódicos de las *tierras raras*; enlaza por conceptos teóricos la ley de Dulong y Petit, (1) como expresión de la influencia continua no periódica del calor en la formación de los mal llamados cuerpos simples, con la de Mendeleeff, símbolo acaso de la influencia periódica electro-magnética, dentro de una idea sintética, inspirada en una atrevida interpretación de la ley de Zenger respecto de las formas alotrópicas, considerada esta ley como revelación del fenómeno de la prevalencia ó valencia rudimentaria; y conmovido, asustado si se quiere, ante la intrínseca grandeza de su hipótesis, pide auxilio á otras ciencias que parecen extrañas á la Química y refúgiase tras el propugnáculo de la Astronomía, sin dejar de pensar como químico, obteniendo fruto copiosísimo; porque cuando el químico da paso tal no cae, en verdad, bajo la férula astronómica, sino que llega al regazo de la madre común de entrambas ciencias: la Mecánica.

Y precisamente es la Astronomía espectral quien nos enseña por labios de Lockyer—el gran químico del Sol que puede decirse no pierde uno de los eclipses totales del astro, casi anuales para la tierra en general—cuánto hay que investigar en la ciencia analítica de los cuerpos simples,—*Estequiología* del Sr. Castillo,—y en dichos traba-

---

(1) Recordamos aquí que el enunciado de esta ley es: *El producto del calor específico de los cuerpos simples por el peso atómico es sensiblemente constante:  $P \times C = 6,4$* . El de la de Zenger es: *En los diversos estados alotrópicos de los cuerpos polimorfos el producto del calor específico por la densidad es constante:  $cd = c'd' = \dots = a$* .



jos le sigue muy de cerca M. Mac Clean con sus soberbios análisis espectrales de las nebulosas y estrellas galácticas, (1898).

Tales estudios hacen paralelo con las hipótesis del Sr. Castillo y vienen á constituir uno de sus apoyos más firmes.

Al lado de las estrellas blancas, como *Sirio*, *Wega*, *Rigel* y *Espiga*, caracterizadas por las líneas espectrales del *hidrógeno* y del *magnesio*, y completando este primer tipo de simplicidad de composición, surge gracias á Mac Clean, la gran familia de soles compuestos casi exclusivamente de *hidrógeno* y de *helio*, el famoso cuerpo simple de peso atómico poco mayor que el del hidrógeno. Las estrellas de este grupo, que parecen las de más elevada temperatura en el espacio y por tanto las más incompatibles con la existencia de las formas mal llamadas hoy simples son muy numerosas y se agrupan con preferencia hacia las inmediaciones de la Vía Láctea, en especial desde *Perseo* á *Sagitario*; su espectro parece casi igual que el de las estrellas temporarias de la *Corona*, del *Cochero* y del *Cisne*. Nada más hermoso que estos soles purísimos, á cuyo frente se hallan  $\gamma$  del *Navio* y  $\beta$  de la *Cruz del Sur* y que, para colmo de contraste con las de otros tipos, presentan hasta 40 de las rayas del oxígeno, sin que su enorme temperatura permita la formación del vapor de agua que las extinguiría.

Nuestro Sol fué sin duda, como lo han sido todos, estrella de este tipo, del cual se ha separado ya para entrar en el segundo tipo de soles blanco-amarillentos, y buena prueba de ello es el que á pesar de que su espectro, ofrece número mayor de cuerpos simples, tales como el *potasio*, el *sodio*, el *calcio*, etc., conserva el *helio* en su cromoesfera, que es donde le descubrió Lockyer, y también le conserva, ó acaso le forma la Tierra en los hornillos químicos de sus volcanes como el del *Vesubio*, donde le halló Palmieri.

De los espectros de los soles amarillos, como el de *Cañlla* y *Arturo*, se pasa insensiblemente al de los amarillo-rojizos, como el de *Betelguesa*, *Aldebarán* y *Antarés*, y se llega á los misteriosos soles rojos, como  $\alpha$  de *Hércules*,  $\mu$  del *Cefeo* (*garnct ridus*) y *R* de la *Liebre*, la *crimson star* ó estrella carmesí, en los que puede decirse desaparece el hidrógeno libre, como ha desaparecido de la Tierra, y se sustituye por la progresión ascendente de metaloides á bajas temperaturas, y hasta de compuestos como el *óxido de carbono* que alhora ya la venida de los cuerpos orgánicos, cuerpos estos que, representados casi por el *cianígeno*, se han observado en los cometas, sobre todo en el  $\beta$  de 1893, que el que suscribe tuvo la fortuna de descubrir.

Semejante serie acaso enlace ya en el campo de la Geología con

la materia orgánica mal definida hallada en el seno del granito primitivo de Grangesberget (Suecia).

El cuerpo que mejor ha estudiado comparativamente Lockyer en su laboratorio y en los colosales de los soles es el *hierro*. En nuestros laboratorios presenta el hierro dos solas rayas fundamentales, que para el objeto podemos designar con los números 1 y 2; si se aumenta la energía calorífica del foco, vemos una tercera muy delgada, que poco á poco se hace más gruesa con la temperatura, mientras adelgazan y acaban por desaparecer las otras dos. En ciertas manchas solares, más frías, el espectro da las rayas 1 y 2, pero no la 3; en las menos frías ésta es ya visible, y en las protuberancias, donde la temperatura es mucho más intensa, sólo ella aparece y no las otras dos; cuyo hecho parece enseñar que el hierro es un compuesto de tres sustancias más elementales, denunciadas y separadas por el espectro en función de la temperatura. Tales ejemplos pueden multiplicarse.

Harto científica es, por tanto, la teoría química del Sr. Muñoz del Castillo, como relacionada con el principio de la unidad de la materia y con el proceso morfológico químico que la misma parece seguir, en concordancia con el proceso astronómico de soles y nebulosas. Proceso químico que en sus comienzos fué sólo función simple de la temperatura, al tenor de la ley de Dulong y Petit, y que luego pasó también á ser función periódica de otra variable, cuando el proceso astronómico, ya más adelantado, introdujo alteraciones en la acción electromagnética, como acusa la ley de Mendeleeff y siempre variablemente influido por el volumen, estructura y energía mecánica de los átomos de los cuerpos que iban apareciendo.

De aquí que la serie de Mendeleeff haya de experimentar una modificación profunda, más en armonía con los principios modernos. Admitido el que las propiedades de los cuerpos simples sean función periódica de sus pesos atómicos en la serie que comienza con el Litio (7,01) y termina en el Uranio (240); pero como tal periodicidad parece depender de dicha influencia electromagnética, bajo la que los cuerpos simples se han formado en el seno de la nebulosa solar (para no hablar más que de nuestro sistema) no debe darse en aquellos otros cuerpos más elementales, de antigüedad astronómica más remota, que se formarían antes de que la nebulosa se fraccionase en anillos elípticos planetarios, mientras se acentuaba la condensación del Sol en uno de los focos, por lo cual cabe hallar, y en efecto se hallan, cuerpos simples que no responden y por decirlo así saltan del cuadro de la ley periódica, con claridad semejante á la que en las excavaciones históricas

distingue de ordinario las minas romanas de las minas prehistóricas.

Tales cuerpos son, por un lado los llamados elementos de las *tierras raras*; *tulio*, *neodimio*, *praseodimio*, *samarium*, etc., incluyendo entre ellos al *lantano* y al *ytrio*, y por otro lado, á más del *hidrógeno*, el *helio* y los gases recientemente descubiertos: *argo*, *metargo*, *cripto* y *jeno* y hasta el *coronio*, pues todos ellos presentan un mismo carácter, el de no encajar en los ciclos mendeleefianos; de tener dentro de su grupo natural la misma valencia é igual tendencia eléctrica, propiedades ambas que van desdibujándose, por decirlo así, hasta no mostrarse más que en estado rudimentario en estos últimos gases inactivos, merced á que en la época en que se condensaron á costa de la materia nebulosa primordial la influencia electromagnética era constante, sin las alternativas de aproximación y alejamiento de foco solar, (perihelio y afelio cuando ya hubo Sol) que se dieron después al formarse los cuerpos de la serie *Litio-Uranio* á costa de anillos planetarios elípticos ya, y sometidos por tanto, á aquellas alternativas.

Viene así á perder la repetida serie al lantano, al ytrio y á los demás que pasan á formar una ó más series no periódicas de los elementos *migmoides* (ó entremezclados) de las tierras raras; á depurarse del mayor obstáculo científico y didáctico que presentara; á revelarnos, en fin, horizontes de amplitud desconocida, en los que quepa reconstituir idealmente: 1.º El cuadro de los cuerpos simples del tipo argo que presentaran las anteriores y presentan las actuales nebulosas esferoidales é inmóviles,—tipo sin casi propiedades químicas, ni físicas, vago é inconexo—. 2.º El cuadro más perfecto de los cuerpos que vinieron después al iniciarse la forma elíptica nebulosa y el fraccionamiento en anillos. 3.º El cuadro más cercano á la época actual en la que se condensaron finalmente los demás cuerpos simples descubiertos ó por descubrir en la Tierra entre el *litio* y el *uranio*, cuadros decimos, cuya reconstitución ideal remeda la de esos paisajes secundarios y terciarios que en fantásticos grabados se suelen intercalar en las páginas de los libros sobre Geología.

La ley de Zenger, á su vez, corona tan regia síntesis acusando, no un parentesco alotrópico entre el nitrógeno y el argo y entre el *hidrógeno* y el *helio* como quiere su descubridor, sino ese mismo matiz, esa suave evolución que caracteriza al fenómeno de la valencia como revelador del período astral en que cada cuerpo simple se formara, verdadero complemento, en una palabra, de la función definidora de los cuerpos simples.

No podemos resistir á la tentación de insertar la clasificación que en su consecuencia resulta. Véase:

# CLASIFICACIÓN CICLICA DE LOS ELEMENTOS QUÍMICOS

(DISPOSICIÓN DIDÁCTICA)

CLASES	FAMILIAS	GRUPOS	CUERPOS
No periódicos (prevalentes y valentes)	Prevalentes . . . . .	Helio . . . . .	Helio, Neón y Metales y Cripto?
	Monovalentes . . . . .	Argo . . . . .	Argo,
	Trivalentes . . . . .	. . . . .	Prohidrogenios, Hidrogenio, Hidrógeno,
	Tetravalentes . . . . .	. . . . .	Metales trivalentes de las <i>tierras raras</i> ,
		. . . . .	¿Cerio? Torio.
		Tipo.	Litio.
		I.	Sodio.
		II.	Potasio, Rubidio, Cesio.
		III.	Talio.
		Tipo.	Glucinio.
Divalentes positivos . . . . .		I.	Magnesio, Zinc, Cadmio,
		II.	Calcio, Estroncio, Bario.
		III.	Plomo.
		Tipo.	Boro.
		I.	Aluminio, Galio, Indio.
		II.	¿. . . . .?
		III.	Bismuto.
		Tipo.	Carbono.
		I.	Silicio, Germanio, Estaño.
		II.	Titano, Zirconio.
Trivalentes positivos . . . . .		Tipo.	Nitrógeno.
		I.	Fósforo, Arsénico, Antimonio.
		II.	Vanadio, Niobio, Tántalo.
		III.	Oxígeno.
		Tipo.	Azufre, Selenio, Teluro.
		I.	Cromo, Molibdeno, Tungsteno.
		II.	Uranio.
		III.	Fluor.
		Tipo.	Cloro, Bromo, Iodo.
		I.	Manganeso.
Tetravalentes . . . . .		II.	Hierro, Cobalto, Niquel.
		III.	Rutenio, Rodio, Paladio.
		Tipo.	Osmio, Iridio, Platino.
		I.	Oro.
		II.	Plata.
		III.	Cobre, Mercurio.
		Tipo.	
		I.	
		II.	
		III.	
Periódicos (electrovalentes)	Monovalentes positivos . . . . .		
	Divalentes negativos . . . . .		
	Trivalentes negativos . . . . .		
	Divalentes negativos . . . . .		
	Monovalentes negativos . . . . .		
	Ferroides . . . . .		
	Rutenoides . . . . .		
	Osmoides . . . . .		
	Auroides . . . . .		
	Argentoides . . . . .		
Cuproides . . . . .			
FORMAS QUÍMICAS ELEMENTALES . . . . .			
ELEMENTOS . . . . .			
ELEMENTOIDES . . . . .			

{ Formas migmoideas.  
{ Formas alotrópicas.

Cuando los métodos de la Estequiología formada con arreglo á estos principios reciban el debido desarrollo, cuando la *telio-análisis*, la *paliscepsis*, las *precipitaciones y descomposiciones fraccionadas*, los *espectros de emisión, absorción, fosforescencia y fluorescencia*, etc., no sean los solos métodos genuinos de su investigación, sino otros muchos más sutiles aún que la ciencia nos depare, seguramente habrán de resultar un hecho las racionales hipótesis del Sr. Muñoz del Castillo... ¿Quién sabe, en fin, las ampliaciones que á ellas habrá de aportar el estudio más perfecto de las atmósferas cometarias de la corona solar, de los astros oscuros que cruzan el espacio silenciosos é invisibles, de las nebulosas, en fin, que pueblan los confines remotísimos del Universo, de esas nebulosas gigantes como la del talí de Orión, delicadas como la de Andrómeda, anulares como la de la Lira, en raudo torbellino cual la de los Lebreles, extravagantes y caprichosas como la nebulosa del Cangrejo? Tal vez entonces resulte más amplia é interesante que la propia serie *Litio-Uranio* la formada por los cuerpos *pre y prohidrogenios* en sus senos misteriosos.

M. ROSO DE LUNA.

---

## EL REALISMO DE LA VIDA

Todo el tiempo anterior al nacimiento,  
vive el hombre entregado al aislamiento;  
luego toman su cuerpo por recinto  
el microbio, parásito y helminto;  
y á su muerte, los órganos humanos  
son festín de famélicos gusanos.

*Tal es, pese al soberbio que lo olvida,  
el realismo humillante de su vida.*

JOAQUÍN CUADRADO RETAMOSA.

---

# HISTORIA DEL PORTAZGO DE PLASENCIA

EN LOS SIGLOS XIV Y XV



LA paz convenida entre el rey castellano Enrique II y el aragonés Pedro IV (el *Ceremonioso*), habia de fundarse principalmente en el casamiento del infante heredero don Juan de Castilla, con la infanta doña Leonor de Aragón. Se acordó que se vieran en un punto de la frontera las personas designadas por uno y otro reino, para negociar el matrimonio y la reconciliación. El punto señalado fué Almazán, y allí concurrieron por parte de Castilla la reina doña Juana y su hijo el infante don Juan, el obispo de Palencia D. Gutierre Gómez de Luna y el de Plasencia D. Pedro de Soria, los caballeros don Juan Hurtado de Mendoza y don Pedro Fernández de Velasco, y por parte del aragonés el Arzobispo de Zaragoza y Ramón Alamán de Cerbellón; todos los cuales ajustaron la paz sobre la base que se realizara el matrimonio de los príncipes, extendiendo un tratado que fué firmado por el infante de Castilla en Almazán el día 12 de Abril de 1375 y por el rey de Aragón en Lérida el 10 de Marzo; en cumplimiento del cual se verificó el matrimonio concertado el día 18 de Junio del mismo año (1).

Este importante servicio prestado al rey de Castilla y León por D. Pedro, Obispo de Plasencia, fué causa de la concesión del privilegio rodado concedido por D. Juan I al Obispo, Deán y Cabildo de Plasencia en 1380, que á continuación insertamos. En este notable documento en el que figuran los caballeros citados, se afirma que la merced otorgada era por los «muchos y buenos servicios prestados al rey don

(1) Ayala Cron. Año IX.—Zurita anal. lib. X cap. XIX.

Enrique nuestro padre que dios perdone e fase á nos de cada día»; á aquel por la paz concertada con el Monarca aragonés y otros servicios de no menor cuantía, á éste, ó sea á D. Juan, por el desprendimiento del Prelado y Cabildo dándole «mucho oro, plata y reales» para sus perentorias necesidades, y aun por haberle, en momentos difíciles para el Monarca, prestado toda la plata de la Iglesia.

El rey D. Juan I, en 14 de Agosto de 1380, cedió á beneficio del Obispo y Cabildo Placentino, las dos terceras partes del portazgo que pertenecían á la corona, no sólo en Plasencia si que también en su término; una tercera parte pertenecía de muy antiguo á la S. I. Placentina, de que publicaremos un concierto celebrado en 13 de Enero de 1343 entre el Sr. Deán y Arias González, y una declaración de don G. Alvarez de Toledo, Señor de Oropesa (1405) reconociendo pertenecer á la S. Iglesia la tercera parte del portazgo de su villa de Tornavacas.

Sin duda el Concejo, á pesar de este privilegio en el que el Rey otorgó al Obispo, Deán y Cabildo el derecho á cobrar la parte del portazgo que pertenecía á la corona, no le hubo de prestar entero cumplimiento, cuando el monarca siguiente don Enrique III en 15 de Mayo de 1405, reiteró la merced á petición del obispo D. Vicente Arias de Balboa, Deán y Cabildo: confirmación con la que estos hicieron su formal reclamación al Concejo, reuniéndose diferentes veces las representaciones del pueblo y del Obispo, para arreglar el asunto. La discusión y alegaciones mutuas, son por extremo dignas de estudio, como reflejo de las costumbres y usos de la edad media, y en ellas se presenta el Concejo respetuoso para sus reyes, pero decidido defensor del fuero municipal, que en parte parecía olvidado por los monarcas en los privilegios.

Aquellos caballeros y hombres buenos que ostentaban el nombre y los derechos de Plasencia, demostraron tener presente que, poco antes, en las Cortes de Bribiesca de 1387, don Juan I había previsto la frecuencia con que los reyes, *per la importunitat de los que nos piden*, daban cartas contra derechos, ley ó fuero; mandando que en tal caso fueran las cartas reales *obedecidas e non cumplidas*; y con tan discreta forma, que sin agravio para la autoridad real, dejaba á salvo el derecho establecido, los caballeros de Plasencia sostuvieron ante todo, la integridad de su Fuero municipal; que en aquella ocasión invocó el abogado placentino Fernando Martínez y del que daban fe cinco escribanos reunidos ante el Alcalde, aduciendo citas y copiando leyes que concuerdan á la letra con el texto del que actualmente

se conserva en el archivo municipal, que recientemente hemos publicado.

La contienda que con todo detalle se presenta al examen en este documento, cuya última fecha es de 28 de Diciembre de 1405, es de grande y decisivo interés para probar de un modo concluyente la autenticidad indudable del Fuero de Plasencia, tal como ha visto la luz pública; supuesto que al ser alegado frente á un privilegio del monarca reinante á la sazón, no hubiera podido prevalecer en aquella lejana época, si se tratara de un fuero apócrifo y confirmado por sorpresa; lo cual seguramente hubieran demostrado entonces aquellos á quienes interesaba exigir el cumplimiento riguroso de las reales mercedes. Aparte de esta consideración, la fe concurrente de los cinco escribanos que con el Alcalde aseguran la legitimidad del fuero, presentado frente al privilegio real, según se ve en el mismo documento, es prueba que en sana crítica no puede desatenderse, cuando no hay un solo antecedente histórico que indique lo contrario.

Termina esta contienda con un contrato celebrado en 2 de Enero de 1428, por el que el Cabildo arrendó al Concejo de Plasencia el derecho que tenía al portazgo, cuyo documento completa los anteriores y contiene datos y noticias curiosas para conocer el comercio que en aquella fecha tenía esta ciudad y las modificaciones que iba sufriendo, deducidas de la comparación de esta parte del contrato, con los datos de los precedentes documentos.

Otro de innegable valor histórico, debemos unir á los anteriores como complemento, la información que del portazgo de Plasencia se hiciera por orden de D. Alvaro de Astúñiga (1453) hijo del fatal don Pedro López de Astúñiga, á quien D. Juan II hizo cesión de Plasencia en 1442.

Evocar el pasado para enseñanza del porvenir, es el objeto de la historia, y nada más digno de estudio, para conseguirlo, que estos gloriosos despojos de un brillante pasado en el que esta histórica ciudad supo conquistar sus preciados timbres de nobleza, despojos que el tiempo, menos ingrato que los hombres, ha sabido preservar de la pérdida que á otros muchos hizo desaparecer.

Véanse los documentos citados.

I.

Privilegio rodado del rey don Juan I, dado en 30 de Agosto año 1380.

II.

Concierto celebrado en 1343, entre el Deán y Arias González, arrendando éste de aquél la tercera parte del Portazgo. D. G. Alvarez



de Toledo, reconoce el derecho que asiste á la S. Iglesia para cobrar la tercera parte del portazgo de Tornavacas. Valladolid 12 Mayo, año 1405.

## III.

Confirmación del privilegio por D. Enrique III; reclamación del Cabildo atendida por el Concejo y defensa que éste hizo del Fuero municipal, año 1405.

## IV.

Término de las diferencias entre el Cabildo y el Concejo, con el arrendamiento del portazgo, año 1428.

## V.

Información que por orden de D. Alvaro de Astúñiga hizo el Corregidor de Plasencia, para conocer el origen y pertenencia del portazgo, año 1453.

## DOCUMENTOS

## I.

«PRIVILEGIO RODADO DEL REY D. JUAN I CONCEDIENDO AL SR. OBISPO DE PLASENCIA D. PEDRO Y SUCESORES, AL DEAN Y CABILDO LA PARTE DEL PORTAZGO QUE Á ÉL PERTENECÍA. DADO EN LAS CORTES DE SORIA 30 DE AGOSTO ERA DE 1418 (*que es año de N. R. 1380*).

En el Nombre de Dios padre e hijo e sp(iri)tu santo q(ue) son tres p(er)sonas e vn dios v(er)dadero q(ue) biue e Regna por sienpre jamas e d(e)la bie(n) aue(n)t(ur)ada u(ir)gen gloriosa sancta MARIA su madre aq(ui)en nos tenemos por señora | <sup>2</sup> e por Abogada en todos n(ues)tros fechos / E Aonrra e Reue(re)ñcia de todos los santos d(e)la corte çelestial por q(ue) ent(re) todas las cosas que son dadas alos Reyes les es dado q(ue) faga(n) gra(çia) e m(er)çed e limosna | <sup>3</sup> e señaladame(n)te do se dema(n)da co(n) derecho e co(n) rrason / E el Rey q(ue)la faze ha de catar en(e)lla tres cosas / la p(r)im(er)a q(ue) es el pro o el daño q(ue) por ende le puede venir si la fisiere / E la segu(n)da q(ue) m(er)çed es aq(ue)lla q(ue)l dema(n)da / E la | <sup>4</sup> tercera q(ue) logar es aq(ue)l Aq(ui)en ha de faser la m(er)çed e co(m)mo g(e)la meresçe / Por ende nos cata(n)do esto q(ue)remos q(ue) sepa(n) por este n(uest)ro p(re)uilegio co(m)mo Nos don IOHA(N) Por la gra(çia) de dios Rey de castiella de leo(n) de toledo de | <sup>5</sup> gallisia de seuilla de cordoua de m(u)rçia de Jah(e)n del Alg(a)r-be de Algesira e señor de lara e de viscaya e de molina Por faser bie(n) e m(er)çed e limosna ala egl(es)ia cathedral de s(an)c(t)a maria d(e)la çibdat de plasencia por deuocio(n) q(ue) en(e)lla | <sup>6</sup> Auemos E ot(ro)si por faser m(er)çed á don Pedro o(bis)po dela dicha çibdat n(uest)ro notario mayor de los p(re)uilegios Rodados por mu(n)chos s(er)uicio e buenos q(ue) fiso al Rey don HENRIQUE n(uest)ro padre q(ue) dios | <sup>7</sup> p(er)done e fase Anos de cada dia E por q(ue) nos lo asi

pidio por m(er)ced el dicho ob(is)po E ot(ro)si por q(ue) el dean e canonigos e cl(er)igos d(e)la dicha su egl(es)ia sea(n) tenudos de Rogar Adios por el Alma del dicho Rey mio pad(r)e | <sup>8</sup> e d(e)los ot(ro)s Reys onde nos venimos e por la n(uest)ra vida e salut e de la Reyna doña JOHNA mi madre e de la Reyna doña LEONOR mi mug(er) e del Infante don HENRIQUE mio fiijo p(r)i)mo h(e)redero / Tenemos por bie(n) | <sup>9</sup> e es la n(uest)ra m(er)ced que el dicho don Pedro ob(is)po e el dean e cabildo dela su egl(es)ia que aya en m(er)ced e limosna la p(ar)te q(ue) Anos p(erten)esçe de auer en(el) portadgo dela dicha çibdat de plasen | <sup>10</sup> çia e de su t(er)mino fasta en q(ua)ntia de seysçientos m(arauedis) / E esta dicha p(ar)te q(ue) nos Auemos e nos p(er)ten(e)ççe de Auer en(e)l dicho portadgo de la dicha çibdat de plasençia e en su t(er)mino fasta en q(ua)ntia de los dichos seysçientos m(arauedis) q(ue)lo aya(n) de | <sup>11</sup> aq(ui) adelante p(a)ra sienp(re) jamas el dicho ob(is)po e dean e cabildo dela su egl(es)ia por juro de h(e)redat / E q(ue)lo Aya p(ar)ta vender e enpeñar e dar e t(ro)car e canbiar e enagenar e p(ar)ta faser dello e en(e)llo todo lo q(ue) q(ui)sieren asi co(m)mo de sus cosas p(ro)p(ri)as | <sup>12</sup> m(iz)smas q(ue) ellos mas q(ui)tas o libres han o podria(n) auer / P(er) o q(ue) ni(n)g(un)a cosa destas q(ue)lo no(n) pueda(n) faser co(n) om(me)s de orde(n) ni(n) de religio(n) ni(n) de fu(er)a de n(uest)ro señorio sin n(uest)ra liçençia e sin n(uest)ro ma(n)dao / E por este n(uest)ro p(re)uillégio o por el t(ra)slado | <sup>13</sup> del signado de es(criz)uano pu(blico) damos poder e mandamos Al dicho don Pedro ob(is)po o a los dichos dea(n) e cabildo o aq(ue)l o aquellos q(ue) dellos lo oui(er)en de auer por co(n)pra o por donaçion otroq(ue) o ca(n)bio o en ot(ra) man(er)a q(ua)l q(ui)er q(ue) lo oui(er)en de auer | <sup>14</sup> e de rrecabdar por ellos o por q(ua)l q(ui)er dellos en q(ua)l q(ui)er man(er)a que cojan e rrecabden la p(ar)te q(ue) nos Auemos en(e)l dicho portadgo del dia de la data deste n(uest)ro p(re)uillégio fasta VII años co(n)plidos e dende en adelante en cada año p(ar)ta ssiempre | <sup>15</sup> jamas cada año fasta en q(ua)ntia de los dichos seysçientos m(arauedis) / E ma(n)damos Al conçeio e Alcall(de)s e Alg(ua)sil e om(m)es buenos de la çibdat de plasençia q(ue) ag(or)a son osean de aq(ui) adelante e a q(ua)l q(ui)er o a q(ua)les q(ui)er dellos aq(ui)en este n(uest)ro p(re)uillégio | <sup>16</sup> fue(re) most(r)ado o el t(ra)slado del signado co(m)mo dicho es q(ue) no(n) ponga(n) embargo al dicho don Pedro ob(is)po ni(n) a los dichos dean e cabildo dela su egl(es)ia en la dicha parte q(ue) nos auemos e nos p(erte)nesçe auer en(e)l dicho portadgo fasta | <sup>17</sup> en q(ua)ntia de los dichos seysçientos m(arauedis) / E que pueda(n) faser coger e Recabdar ag(or)a e pa(ra) siemp(re) jamas el dicho don Pedro ob(is)po la su p(ar)te del dicho portadgo e vender la e darla e t(ro)carla e faser della lo q(ue) el q(ui)siere e por bie(n) touie(re) sin | <sup>18</sup> otro embargo Alguno q(ue) sea / E eso mismo los dichos dea(n) e cabildo dela su p(ar)te o aq(ue)llos q(ue) por el dicho don pedro ob(is)po e por los dichos dea(n) e cabildo lo auie(er)en de auer por co(n)pra o por donaçion o ca(n)bio otro(que) o por ot(ra) man(er)a q(ua)l | <sup>19</sup> q(ui)er fasta en q(ua)ntia delos dichos seysçientos m(arauedis) e q(ue)lo aya tan

bie(n) e tan co(n)plida me(n)te co(m)mo Anos p(er)ten(e)sçe e los auemos e deuemos de auer o rinda opudie(re) rrendir o aq(ue)l q(ue)lo ouie(re) de auer e de rrecabdar por ellos segu(n)d dicho | <sup>20</sup> es q(ue)nos g(e)lo fasemos sano por este n(ues)tro p(re)uilegio o por el t(ras)lado del signado co(m)mo dicho es / E q(ue)remos q(ue)lo aya(n) libre e q(ui)to asi co(m)mo cosa suya p(ro)pia pa(ra) ag(or)a pa(ra) siemp(re) jamas sin ot(ro) embargo alg(uno) e les fasemos dello | <sup>21</sup> donacion pura co(m)mo mejor puede e deue ser fecha de derecho / E el poder e Aççion e derecho q(ue) nos Auemos de auer en q(ua)l q(ui)er man(er)a lo damos e t(ras)pasamos pa(ra) ag(or)a e para siemp(re) jamas en(e)l dicho don Pedro ob(is)po e los dichos | <sup>22</sup> dean e cabildo dela dicha su egl(es)ia e en aq(ue)l o aq(ue)llos q(ue)lo oui(er)en de auer dellos por co(n)pra o donacion o canbio otroque o en otr(a) man(er)a q(ua)l q(ui)er fasta en q(ua)ntia delos dichos seisçientos m(arauedis) por juro de heredad pa(ra) sienpre jamas en la | <sup>23</sup> man(er)a q(ue) dicha es / E ma(n)damos A los n(uest)ros thesoreros e Recabdadores q(ue) ag(or)a son o sean de aq(ui) adela(n)te q(ue) uos no(n) ponga(n) e(n)bargo ni(n) uos e(n)bargue(n) la dicha n(uest)ra p(ar)te de dicho portazgo fasta en q(ua)ntia delos dichos seisçientos | <sup>24</sup> m(arauedis) segu(n)d dicho es / Ca n(uest)ra uoluntad e m(er)çed es q(ue)la ayades uos el dicho don Pedro ob(is)po e dean e cabildo dela dicha v(uest)ra egl(es)ia sin ot(ro) embargo Alguno e vos no(n) sea enbargada por alg(uno) man(er)a / E sobre esto mandamos A todos los | <sup>25</sup> co(n)çeios Alcall(de)s jurados Justiçias m(er)inos Alg(ua)siles maest(ro)s delas ordenes proçeres come(n)dadores e soscome(n)dadores Alcaydes delos castiellos e casas fuertes e atodos los ot(ro)s ofiçiales e aportellados q(ua)les q(ui)er de todas las çibdades | <sup>26</sup> villas e logares de n(uest)ros Reynos q(ue) ag(or)a e sean de aq(ui) adela(n)te e a q(ua)l q(ui)er o a q(ua)les q(ui)er dellos aq(ui)en este n(uest)ro p(re)uilegio fue(re) most(rado) o el t(ras)lado del signado como dicho es q(ue) ampare(n) e den fiardad auos el dicho don Pedro ob(is)po | <sup>27</sup> dean e cabildo dela dicha v(uest)ra egl(es)ia co(n) esta merçed q(ue) nos uos fasemos / E que uos no(n) vaya(n) ni(n) passen nin co(n)sienta(n) yr ni(n) passar contra esta m(er)çed e limosna q(ue) nos uos fasemos / E si alguno o alg(uno)s uos fuere(n) o q(ui)siere(n) yr | <sup>28</sup> e pasar cont(ras) ello o contra p(ar)te dello q(ue) g(e)lo no(n) co(n)siente(n)tan / E los vnos ni los ot(ro)s no(n) fagan ende al sopen(der) dela n(uest)ra m(er)çed e de dos mill m(arauedis) para la n(uest)ra cama(ra) q(ue) q(ua)l q(ui)er o q(ua)les q(ui)er q(ue) cont(ras) ello o cont(ras) p(ar)te dello vos fuese(n) o pasase(n) A uya(n) la | <sup>29</sup> n(uest)ra yra e demas pechar nos ya la pena sopra dicha por cada uegada q(ue) cont(ras) ello o cont(ras) p(ar)te dello les fuese o pasase e Al dicho don Pedro ob(is)po e dean e cabildo dela dicha su egl(es)ia todos los da(n)nos e menoscabos q(ue) por esta rraçion rreçibie | <sup>30</sup> sen doblados / E si alg(uno) o alg(uno)s contra esto vos fue(se) o pasare ma(n)damos a los dichos ofiçiales e aq(ua)l q(ui)er dellos q(ue)los prenden por la dicha pena si en(e)lla cayere(n) e g(ua)rden pa(ra) faser della lo q(ue) nos ma(n)daremos e faga(n) e(n)mie(n)da auos | <sup>31</sup> el dicho don pedro

ob(is)po e dean e cabildo dela dicha v(uest)ra egl(es)ia de todos los dannos e menoscabos q(ue) por ende Reçibieredes doblados / E demas por q(ua)l q(ui)er o q(ua)les q(ui)er dellos por q(ui)en fincar delo asi faser e co(n)plir mandamos al ome q(ue) uos | <sup>32</sup> este n(uest)ro p(re)uilegio mostrar o el t(ras)lado del signado co(m)mo dicho es q(ue) los enplase que p(ar)escan ant(e) nos del dia quelos enplase aq(ui)nse dias primeros siguient(e)s so la dicha pena Acada vno Adesir por q(ua)l rason no(n) cu(n)plen n(uest)ro ma(n)da | <sup>33</sup> do / E desto les ma(n)damos dar este n(uest)ro p(re)uilegio Rodado sellado co(n) n(uest)ro seello de plomo colgado / Dado en las cortcs dela çibdat de soria treynta dias de agosto Era de mill e q(ua)trocientos e dies e ocho años (1380).

El Inffante don ENRIQUE  
ffijo del muy Noble e muy  
alto e bien aue(n)turado  
sseñor Rey don JOHA(n)  
primo he(re)dero en los  
Reinos de Castiella e de  
Leon..... of.

El Inffante Don deonis  
ffijo del Rey de portogal  
sseñor de alua de tormes  
Vassayo del Rey ..... of.

Don Alfon h(er)mano  
del Rey conde de Norue-  
ña e sseñor de cabrera e  
de Ribera ..... of.

Don Fadriq(ue) h(er)-  
mano del Rey duq(ue) de  
benaue(n)te..... of.

Don Enrriq(ue) h(er)-  
mano del Rey sseñor de  
Aranda..... of.

Don Pedro p(ri)mo del  
Rey conde de trastamara  
sseñor de lemes e de ssa-  
rria..... of.

Don alfonso ffijo del  
Inffante don Pedro de Ara-  
go(n) marques de villena  
conde de Riba corça e de  
denia vassallo del Rey... of.

Don ferrando Arçob-  
b(is)po de Seuilla..... of.

Don Pedro Arçob(is)-  
po de Toledo primado de  
de las españas..... of.

Don Rodrigo Arçob(is)-  
po de s(a)nctiago capellar  
mayor del Rey notario  
mayor del Reyno de leon. of.

*En el centro el escudo  
real á colores encarnado  
azul y blanco, en el centro  
las armas de Castilla y  
Leon y dos círculos, en el  
interior, con letras góticas  
dice: Signo del Rei don  
Iuhan: en el exterior Don  
Pero Gonçalez de Mendo-  
ça Mayordomo del Rei ☒  
Don Ioan Furtado de Men-  
doça Alferez del Rei.*

*(A los lados del Escudo  
Real hay 4 columnas dos  
por parte.)*

*Primera de la derecha.*  
Don Ioh(a)n ob(is)po  
de çiguença chanceller ma-  
yor del Rey..... of.

La egl(es)ia de b(u)rgos. Vag.

La egl(es)ia de palençia. Vag.

Don gonçalo obpo. de  
calahorra... of.

La eglia. de Osma..... Vag.

Don yugo obpo. de se-  
gouia . . . . . of.

Don Alfon obpo. de auila of.

Don nicolas obpo. de  
cuenca..... of.

Don Pedro obpo. de pla-  
sençia..... of.

Don Pedro obpo. de cordoua . . . . .	of.	<i>(Primera columna de la izquierda).</i>	
Don nicolas obpo. de cartagena . . . . .	of.	Don ferrando obpo. de leon . . . . .	of.
Don Iohn obpo. de Jahen	of.	Don gutierre obpo. de ouiedo . . . . .	of.
Don Iohn obpo. de Cadis . . . . .	of.	Don alfon obpo. de Astorga . . . . .	of.
<i>(En la misma columna aparte.)</i>		Don aluaro obpo. de Çamora . . . . .	cf.
Don Pedro fferrandes de Velasco camarero mayor del Rey . . . . .	of.	Don Alfon obpo. de Salamanca . . . . .	of.
Don Diego gomes manrique adelantado mayor de Castiella . . . . .	of.	Don Alfon obpo. de Cibdat rrodrigo . . . . .	of.
<i>Segunda de la derecha.</i>		Don ferrando obpo. de Coria . . . . .	of.
Don bolrran de glaquin codestable de Francia vassallo del Rey . . . . .	of.	Don ferrando obpo. de badaios . . . . .	of.
Don Iohan Sanches manuel conde de carrion adelantado mayor del Reino de Murcia . . . . .	of.	Don francisco obpo. de me(n)donedo . . . . .	of.
Don b(er)nal de bearne conde de medina celi uasallo del Rey . . . . .	of.	Don Iohan obpo. de tuy	of.
Don Iohan Rodrigues de Castaneda . . . . .	of.	Don Garçia obpo. de orençes . . . . .	of.
Don Iohan Rodrigues de Villa lobos . . . . .	of.	Don pedro obpo. de lugo	of.
Don Iohan Ramirez darellaño señor de los cameros uasallo del Rey . . . . .	of.	<i>Aparte, en la misma columna).</i>	
Don beltran de g(ue)uara	of.	Don ferrant osoras maestro dela orden dela caualleria de santiago . . . . .	of.
Don Sancho ferrandes de touar g(ua)rda mayor del Rey . . . . .	of.	Don diego martines maestro de alcantara . . . . .	of.
Don arncio de ssolies sseñor de villalpando uasallo del Rey . . . . .	of.	Don pedro sarmiento adelantado mayor de gallisia . . . . .	of.
Don Iohan martines de luna uasallo del Rey . . . . .	of.	<i>(Segunda columna.)</i>	
Don Nuño Nuñes daça.	of.	Don Iohan Alfon de gusman conde de Niebla.	of.
Don Nuño Aluares daça.	of.	Don Aluar peres de gusman . . . . .	of.
<i>(En la misma columna aparte.)</i>		Don Ramir nuñes de gusman.	
El adelantado mayor del Reyno de Murçia . . . . .	of.	Don Pedro de uilans conde de rribadeo uasallo del Rey . . . . .	of.
		Don Alfonso telles giron	of.
		Don pedro Alfon giron.	of.
		Don gonçalo ferrandes señor de Aguilar . . . . .	of.

Don pedro muñis maestro dela orden dela caualleria de calatraua adelantado mayor de la frontera.	of.	Don ferrant ssanches de touar almirante mayor de lamar.....	of.
El pertiguero de Sant Iohn.....	of.	Diego lopes pacheco notario mayor de Castiella..	of.
Don pedro suares de quiñones adelantado mayor de tierra de leon....	of.	Pero suares de toledo notario mayor del Reyno de toledo..	of.
<i>(En el centro, bajo del Escudo Real.)</i>		Don Pedro suares de gusman notario mayor del andalusia..	of.
Iohan Nuñes de Villaseca Iusticia mayor dela cassa del Rey. ....	of.	<i>(En la parte inferior del privilegio hay en diferentes sitios ocho firmas.)</i>	

El anterior documento está escrito en pergamino, mide 71 cent. de alto por 55 de ancho, contiene 33 líneas ó renglones el texto y á continuación los nombres de los confirmantes; falta el sello de plomo, pero conserva la seda color roja y gualda de que estuvo pendiente; el pergamino está en mediano estado de conservación, plagado de abreviaturas como lo indican las letras cursivas intercaladas en las palabras y finales de ellas.

MONSEÑOR JOSÉ BENAVIDES

Chantre Placentino.

Plasencia, Diciembre 2.

*Los números intercalados en el texto de este privilegio, indican principio de renglón en el original.*

*En los siguientes números de la REVISTA, se publicarán los documentos de que hacemos mención.*

# LAS PALOMAS

Á MI MADRE

¡Cobardes! á traición me la han herido,  
y exahusta de volar cae moribunda,  
sin alcanzar el deseado nido.

¿En qué placer tan bárbaro se funda  
la gloria de ese «*sport*» modernizado,  
que se emplea en labor tan infecunda!

Emblema, por los siglos consagrado,  
de esperanza y de amor, es portadora  
de consuelo y de paz al desgraciado.

El cristiano ferviente en ella adora  
el misterio ideal que representa  
el Ave augusta que en el cielo mora.

Si del arca Noé salir intenta,  
antes manda paloma mensajera  
que la rama de olivo le presenta.

Cual oráculo el pueblo la venera  
en Delfos como en Lybia y consagrada  
á la diosa de amor, á Venus era.

Por Virgilio y Homero fué cantada,  
y real presagio era la paloma  
en las huestes del César anidada.

La Grecia antigua, la pagana Roma,  
á donde el arte impera y la cultura,  
de castidad por símbolo la toma.

Semíramis adopta su figura,  
en Siria es diligente mensajera,  
y emblema en todas partes de ternura.

¿Y el sitio de París? ¡Ah! ¡quién pudiera  
olvidar aquel cúmulo de horrores!

Iris es la paloma que ligera

Conduce los despachos salvadores,  
y en vez de respetarla agradecidos  
blanco la hacen de odiosos tiradores!

Apenas si se apartan de sus nidos  
esos tipos de madres amorosas,  
las inmolan los hombres pervertidos.

Pero también, vosotras las hermosas,  
¿cómo podeis dañar á aves tan bellas,  
modelos de tiernísimas esposas?

Al disparar el tiro contra aquellas,  
¿no pensais en los míseros pichones  
que han de morir cuando les falten ellas?

De los bravos é invictos campeones  
que sueñan con empresas arriesgadas,  
¿qué timbre añadirán á los blasones,  
esas pobres palomas destrozadas?

Luz

---



# COMISIONES DE MONUMENTOS

## DE CÁCERES

Extracto del acta de la sesión del 9 de Abril de 1901.

*Bajo la presidencia de D. José Muñoz del Castillo (Gobernador Civil), con asistencia de los Sres. D. Publio Hurtado, D. Emilio M.<sup>a</sup> Rodríguez (Arquitecto provincial) y D. Juan Sanguino (Secretario).*

163. A las atentas frases del Sr. Presidente ofreciéndose á la Comisión, contesta el Sr. Hurtado, complacido de que vuelva á presidirla el ilustrado catedrático de la Universidad Central.

164. Dió cuenta el Secretario de haber participado á las R. R. Academias de la Historia y de Bellas Artes el fallecimiento del Excelentísimo Sr. Marqués de Castrofuerte, habiendo respondido con cortés comunicación de pésame la de la Historia.

Se acuerda conste en acta el pesar con que los compañeros de Comisión no habrían de contar ya con la solícita cooperación del Marqués, tan amante del arte y las antigüedades.

165. Explica el Secretario cómo la multa que se acordó imponer á varios Ayuntamientos (núm. 154) no se llevó á efecto, aunque hubo de ser decretada, por acaecer el traslado del Gobernador Civil, señor Santos y Ecay, de grato recuerdo, y creer que estaban cumplidos los trámites necesarios.

En vista de esto, el Sr. Presidente acuerda con el Secretario excogitar los medios que procedan para que la Comisión vea satisfechos sus deseos.

166. Después de la última sesión se recibieron contestaciones de dos pueblos más: Ruanes y Coria.

167. Recibida en Noviembre una comunicación del Conservador de Guadalupe acerca de estarse haciendo ciertas obras en el Monasterio, por cuenta del Arzobispado, se le pidieron detalles y contestó con carta del maestro de obras, en que manifestaba se reducirían «á la reparación de tejados y armaduras de varias dependencias por encontrarse en estado ruinoso.»

Por lo cual quedó en suspenso el dirigirse al Ministro (núm. 158.)

168. Dáse cuenta, además, de haberse renovado por la Subsecretaría la gratificación que viene disfrutando el Conservador de Guadalupe; del sello de la Comisión, del cual se había recibido un *cliché* pequeño, como también dos ejemplares del *Anuario* de la R. A. de la Historia.



169. Se trató en Diciembre con D. Rufino Sánchez y el Alcalde de Ibahernando de la posibilidad de adquirir las lápidas sobre que discurrió en las páginas de la REVISTA, el sabio Dr. Hübner, cuya pérdida deplora la Comisión, y dirigido un oficio al Alcalde, extraña no haber tenido noticias de las gestiones de estos señores.

170. D. Rufino Sánchez regaló entonces una moneda romana hallada en los enterramientos, y fuéronle agradecidas, además, dos copias de inscripciones que trajo: la de la piedra bõrrosa de que se hizo mención (núm. 157) y otra inédita, al parecer, empotrada en la pared de la iglesia.

Fueron remitidas al Sr. Marqués de Monsalud, y no se publican aquí por extravío de las notas.

171. También se habían recibido para el Museo una moneda romana de bronce encontrada por el Sr. Jusué en la déhesa de Majadahonda, y otra de aquella época, hallada en Cáceres, que con el fragmento de una hebilla de bronce, procedente de la finca *Nava del Rey*, «campo de Trevejo» ha entregado el Sr. Berjano.

172. Según la relación justificada presentada á la Diputación en 31 de Diciembre, hechos efectivos dos libramientos de 250 pesetas, importando la Data 357,64, se adeudaba á la Comisión 107,64 que no han llegado todavía á percibirse.

173. Se incluyen en esa cuenta: un armario de libros; copia de un plano de Cáceres que dejó hecho D. Vicente Mestre, en 1850; y copia del Ms. de noticias históricas de Cáceres que compró la Comisión (núm. 123), hecha por si se decidía imprimirlo.

174. Manifestó el Secretario que se ofrecía ocasión de adquirir los restos de la biblioteca que perteneció al aficionado á antigüedades D. Claudio Constanzo. Presentó una lista de los libros que pudieran ser útiles y se acuerda que el Sr. Hurtado y él propongan lo que estimen acertado.

El Secretario,  
J. SANGUINO.

## CRÓNICA REGIONAL

---

**Sumario:**—De teatros.—Cambio de Directores.—Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—Aspiraciones de Trujillo.—¿Qué será de su Colegio?—Conminación á nuestro Ayuntamiento.—Colaborador á quien trasladan.—Del tiempo y las plagas.—Periódico ilustrado.

Llegó el mes de Abril, mes tan socorrido para probar el que menos se piensa que se pueden hacer renglones cortos eclipsando á Selgas y á Garcilaso.

Llegó el mes de Abril, decimos, y en el espacio de quince días, en Badajoz, en Mérida, en San Vicente de Alcántara, en Plasencia, en Cáceres, y no recordamos si en algún punto más de Extremadura, dos escritores, que respetamos pero no reverenciamos como autores dramáticos, son celebrados y puestos en los cuernos de la luna, porque se han representado sendas obras suyas: *El loco Dios* y *Electra*, que son..... dos maravillas.

¿Quién se acuerda ya que hubo en esta tierra un López de Ayala que entre bostezo y bostezo escribió algunas cosillas de Teatro?.... Viviera ahora y aprendería el arte de entusiasmar á sus paisanos, si es que el sayo no le venía muy ancho. Pero, en fin, fué una lástima que se desgraciara antes de cuajar.

Los que se quedan como quien ve visiones oyendo al *loco Dios*, son tontos de capirote como aquellos personajes de la obra que no llegan á penetrarse de las dimensiones del espacio en que hay que hay que considerar los conceptos que vierte «Gabriel Medina» para abarcarlos en toda su grandeza.

En cuanto á los que no ven como la cosa más natural del mundo el que nn muerto, llegue á intervenir en nuestras contiendas sociales, cortando el nudo de la dificultad, ni saben lo que son elecciones, ni son dignos de sacramentos; son... —lo diremos, aunque se nos resiste— son «¡Pantojas!»

Ello es que *Electra* se ha representado en todos los puntos citados, acudiendo el público ávido de aplaudir lo que los obispos recomendaban que no se oyera. Amenizado tal ó cual entreacto con la *Marseles* ó el *Himno de Riego*, donde la autoridad no previno que no asistiese la orquesta, prevención que hubo en Cáceres, la cosa pasó, como epidemia de sarampión para los niños, sin dejar hondas huellas.

\*  
\*  
\*

Una noticia de interés hemos de dar: que nuestro amigo y compañero de Redacción D. Manuel Castillo, ha tomado posesión del cargo de Director del Instituto de Segunda enseñanza de esta provincia, cesando el que por largo tiempo y en distintas ocasiones ha regido

este nuestro primer centro de enseñanza, nuestro respetable amigo D. Nicolás Carbajal.

También en la Dirección de la Escuela Normal de Cáceres ha sustituido á D. Juan Campón, D. Juan Rodríguez.

Y en análogo puesto de la Normal de Maestras de Badajoz á doña María A. Gueroult, D.<sup>a</sup> Angeles Morán.

Pero esto es harina de otro costal: pues este cambio parece estar relacionado con cierto expediente que el Ministro ha mandado instruir al Director de aquel Instituto; acerca del cual expediente nada, por discreción, dicen los periódicos de la capital, aunque señalan que ha de basarse en el esclarecimiento de hechos irregulares á que se refieren varios comunicados insertos días antes en los mismos periódicos.

\*  
\* \*

La prensa de Badajoz publica una circular que comienza así:

«Muy señor nuestro: Por la feliz iniciativa de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, se han ultimado todos los requisitos legales previos para instalar en esta capital un *Monte de Piedad* y una *Caja de Ahorros*, cuyos estatutos fueron aprobados por Real orden de 12 de Marzo de 1889.»

En esta circular, ó carta, el Consejo administrativo, que preside el Sr. Obispo, pide el auxilio pecuniario de los que quieran contribuir á formar el capital necesario para la realización de tan humanitario proyecto, y dan ejemplo encabezando la suscripción.

¿Cuándo se intentará esto en Cáceres? Amigos nuestros han encarecido recientemente desde los periódicos la conveniencia de su establecimiento, pero nadie se moverá para obra tan beneficiosa dada nuestra apatía.

\*  
\* \*

Copiamos de *La Voz de Trujillo*, del día 7:

«En vista de la decisión del ministro de la Guerra, Sr. Weyler, de hacer desaparecer el Colegio Preparatorio Militar de esta ciudad, el domingo pasado se celebró en la Casa Consistorial una reunión, á la que asistieron *cuatro ó seis particulares*—esto lo subrayamos nosotros—acordándose gestionar del Gobierno la traida de un batallón de infantería, alguna subvención para construir un ferrocarril de vía estrecha que nos pusiera en comunicación con la capital de provincia, ó para el sostenimiento de un Colegio de segunda enseñanza, extensivo á escuela de artes y oficios.

«Este último punto, á nuestro parecer, había de ser lo más beneficioso para Trujillo.»

Si no asistieron más particulares, es seguramente porque el asunto de más vital interés para los trujillanos, es quien va á ser el que los represente en Cortes.

---

¿Mas presume el novel colega que el establecimiento de una Es-

cuela de Artes daría mejor resultado que la enseñanza nocturna para obreros en la capital, donde asisten media docena?

Sin duda, al expresarse así, pensaba en la aplicación mejor del copioso material científico que guarda el vasto y hermoso edificio destinado á Colegio.

Posteriormente el reciente decreto del Conde de Romanones, por el que pone en estado tan crítico á la enseñanza *no oficial*, hace pensar en el porvenir de establecimiento tan bien dotado.

El Ayuntamiento de esta capital, conminado con multa por el Gobernador por no haber dado cumplimiento á la creación y sostenimiento de escuelas de adultos, le ha hecho responder que los apuros de su erario, de donde se lleva la Diputación provincial el 25 por 100 de lo que se recauda por ingresos, le impide atender á ese particular como quisiera, viendo por otra parte que hay enseñanza de adultos en el Instituto con numerosos matriculados..... que no concurren, pudo añadir.

\*  
\*\*

Nuestro amigo y colaborador D. Francisco Rivas Moreno, ha sido trasladado de esta Delegación de Hacienda á la de Murcia, donde será seguramente tan estimado como aquí.

Periodista cultísimo y muy entendido en las cuestiones agrícolas, ha publicado durante su estancia en la provincia, numerosos artículos en la prensa de la corte y de aquí, de interés notorio para la región.

\*  
\*\*

Los campos ofrecen para el labrador un aspecto inmejorable, si bien le intranquiliza el desarrollo con que se presenta la langosta.

Tal vez no tome ésta incremento con los fríos y lluvias que han sobrevenido, mientras que las mieses agradecen esta humedad después de los grandes calores que tuvimos á principios del mes, que no parecía sino que estábamos en Junio, pues el 6 llegó el termómetro en Badajoz á 30° en la sombra y 42° al sol.

También los viticultores tienen motivos para alarmarse con la aparición de la filoxera en Cilleros.

\*  
\*\*

Un nuevo periódico literario con grabados ha comenzado á publicarse en Badajoz este mes. Titúlase *Gotas de tinta*, y parece intentar, en algunas de sus ilustraciones, dar á conocer lo regional.

Nos alegraríamos que así lo hiciera, y de un modo perfecto, porque era señal de que verdaderamente contaba con el favor del público.

**Un Cacerense.**

## CRÓNICA GENERAL

---

**Sumario:**—La Universidad de Oviedo y la cultura patria.—El problema africano.—Aviso á los fumadores.—El militarismo y la Instrucción pública en el Japón.—La superstición en Rusia.—En memoria de la reina Victoria.

Las grandes sacudidas sociales señalan siempre nuevos rumbos en la vida de las naciones, y los efectos de las últimas desgracias sufridas por España se notan ya en todas las manifestaciones de nuestra actividad.

Cuando perdimos los últimos restos de nuestro antiguo poderío en América, recordamos la necesidad imperiosa de estrechar más nuestras relaciones con nuestros hermanos de allende los mares, para evitar en lo posible que la raza latina se convierta en feudo de la anglosajona.

Y una sociedad, á la que en un principio no se dió la importancia que merecía, la *Unión Ibero-Americana*, consecuente con su objetivo, logró reunir un Congreso en Madrid, en el que se aprobaron bases de confraternidad, cuyas consecuencias se van sintiendo.

Y una Universidad, humilde por la protección oficial, pero gloriosa por su personal docente, la de Oviedo, que en aquel Congreso estuvo dignamente representada, tomó iniciativas que el gobierno hubo de publicar en la Gaceta oficial para enseñanza de todas; y consecuente con ellas, acaba de tomar el laudable acuerdo de publicar unos *Anales* universitarios, á imitación de los que publican muchas universidades extranjeras, que difundirán por España y América luminosos destellos de las inteligencias superiores de tan dignos catedráticos, entre los que figuran nombres tan preclaros como Aramburu, Alas, Altamira, Posada, y en general los de aquel distinguido claustro de fama no ya europea, sino universal.

Venga tan preciado mensajero del nuevo impulso dado á nuestro mejoramiento intelectual, que la REVISTA DE EXTREMADURA le espera impaciente como un nuevo y esforzado adalid en la labor á que hace tres años está dedicada, la de hacer patria.

\*  
\*\*

Sobre el problema africano que es uno de los que más preocupan á Europa en la actualidad, publica un trabajo el desgraciado general italiano Baratieri en la *Deutsche Revue*.

Afirma en él que cada una de las naciones que se han repartido el continente, ha de resolver puntos muy negros en lo que se refiere á sus dominios.

Pueden sobrevenir grandes conflictos, ocasionados por la política

de expansión de Francia y de Inglaterra, que únicamente serán evitados si se formase un tribunal de arbitraje entre todas las naciones que en el vecino continente están interesadas.

Este tribunal podría limitar las esferas del interés que aun no han sido marcadas, sentar las bases de un derecho africano en lo que concierne á la colonización y al comercio, ampliar las estipulaciones del congreso de Bruselas sobre la caza y trata de esclavos, introducción de armas, etc.

De este modo se podrán prevenir los casos de guerra y mantener pacíficas relaciones entre los conquistadores de esta parte del globo.

\*  
\* \*

Sabido es que la *nicotina* es una sustancia contenida en el tabaco, que produce efectos tóxicos que aunque muy lentos no por eso son menos perjudiciales á los fumadores.

Se han hecho muchas tentativas para fabricar tabaco y cigarros sin nicotina y hacer desaparecer de ese modo las consecuencias de este veneno.

Un químico de Halle, que se ha dedicado preferentemente en sus estudios á la toxicología ha encontrado un medio de esterilizar la acción de la nicotina, que consiste en preparar la hoja del tabaco con una infusión de ácido tánico, que obraría eficazmente como antídoto.

\*  
\* \*

En un trabajo publicado en una revista japonesa, su autor se lamenta amargamente de que el Japón gaste tanto en su ejército y su armada y tan poco en Instrucción Pública.

Mientras que la mayor parte de los países civilizados sacrifican por lo menos el 5 por 100 de sus rentas en obras de educación, su patria es tan parca que no gasta en este concepto más que el 2 por 100.

Pero en cambio se muestra el Japón muy pródigo por sus gastos de guerra y marina, puesto que antes de la última guerra con China, subió su presupuesto por este concepto, de 80 millones de *yens* á 250 millones.

\*  
\* \*

Rusia es uno de los países más supersticiosos del mundo, y ocupándose de este asunto una revista de aquél país, cuenta la siguiente anécdota, ocurrida hace poco:

Un aldeano se casó con una preciosa muchacha con la que vivió durante varios años en perfecta armonía. Pero repentinamente se vió asaltado por los celos porque dió en notar que su rostro no tenía muchos atractivos comparándose con los mozos del pueblo, que dirigían á su consorte abrasadoras miradas.

Para colmo de sus desventuras, las viruelas desfiguraron horrible-

mente su cara, siendo esto un motivo más para que sus celos fuesen en aumento.

Preocupado por la idea de que siendo la viruela una enfermedad contagiosa, sin embargo á nadie atacó en su casa más que á él, llegó á adquirir el extraño convencimiento de que su mujer era una hechicera que había conjurado la enfermedad, debiendo á su oculto poder la fealdad de su figura.

Obsesionado con esto, creyó lógico que su mujer, dueña de ocultos secretos de hechicería, podría devolverle con misturas y potingues una cara más perfecta que la que de sus padres heredara, y empezó á hacer súplicas en ese sentido á su cara costilla.

Por fin, enardecido, empezó á romper todo lo que halló en casa, de la que echó á su compañera completamente desnuda.

Cuando consideramos que en nuestra patria, las supersticiones también están á la orden del día, no podemos menos de notar la falta de una gran figura que honra á Rusia y que contribuye con su talento el mejoramiento intelectual y moral de aquel país.

La del ilustre *excomulgado* Tolstoi.

\*  
\* \*

Los ingleses están ahora muy preocupados... ¿con las tristes consecuencias de la injusta guerra que sostienen en el Transvaal? ¿con la responsabilidad moral que sobre ellos amontona tanta sangre derramada?

No; están preocupados con la idea del medio más grandioso de perpetuar la memoria de su reina Victoria.

Ya se han presentado muchos proyectos. Se ha nombrado una comisión presidida por Lord Salisbury y compuesta de ministros y hombres eminentes de todos los partidos políticos. Se ha propuesto no limitarse solo á la construcción de un mausoleo, monumento, estatua, etc., sino perpetuar el recuerdo de la difunta reina en toda la Gran Bretaña con el establecimiento de grandes parques en todas las ciudades importantes del país, á los que se les pondría el nombre de *Victoria*.

Otros pretenden que se erija un solo monumento de triunfo en el Green Park, otros quieren que se construya un mausoleo de héroes militares que rodeen la estatua de la reina, y Chamberlain ha iniciado la idea de un templo á la gloria en el centro del cual se eleve la estatua de la soberana llorada por los millones de súbditos que tuvo.

Hay quien opina que debe construirse una gran avenida con el nombre de la reina que vaya desde Pall Mall al Buckingham Palace, y otros optan por la elevación de un arco de triunfo en el que se graben los nombres de todos aquellos, hombres y mujeres, que hayan ilustrado el reinado de la difunta soberana...

Y mientras tanto el ilustre peregrino boer Kruger dice que dos de sus hijos han muerto por la independencia de su patria y otros dos son prisioneros de los ingleses, uno en Santa Elena y otro en Ceylan; y en cuanto á él ¿quién sabe lo que el porvenir le reserva? ¿Quedará



ciego y sordo por completo y habrá de arrastrar su vida miserablemente implorando hasta el último momento la independencia de su país? ¿Morirá, como Moisés, á la vista de la tierra prometida, oyendo como alegre sonido de campana la promesa del arbitraje, y viendo extenderse, ante él, hacia el horizonte, un Transvaal libre? ¿Volverá libre á Pretoria, puesto que á Dios todo es posible, á recoger de nuevo su autoridad presidencial?

Y después de hacer estas preguntas, el venerable anciano, responde lleno de fe en la bondad de su causa, y al mismo tiempo temblando ante la implacable ambición humana:

—Nadie lo sabe.

Los ingleses elevarán grandes monumentos para perpetuar la memoria de una reina poderosa, pero la humanidad grabará perpetuamente en su alma la memoria del ilustre viejo que con espartana virilidad, sostiene viva y en toda su pureza, la causa de la independencia y de la libertad de su patria.

**Château.**



## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**La vida de Albuquerque.** *Noticia de lo que fue y compendio de lo que es.*—Badajoz: Tipografía «La Económica»—1901.

Reseñar la historia de dicha villa, presentarla tal cual es á la consideración del lector y estudiar lo que puede ser, dados los elementos con que cuenta, ha sido la tarea de unos cuantos patriotas, que con el folleto dado á luz han inaugurado el siglo XX.

No encomiaremos bastante semejante monumento literario, en el que aparte de los datos históricos que lo encabezan, se hace una breve reseña de los hijos ilustres de la villa, se fotografía el aspecto moral y religioso de ésta, se describen su clima, su fauna, su flora, sus minerales, su comercio, las vicisitudes de su propiedad territorial, su riqueza agrícola, su estado de desarrollo en orden á bellas artes... hasta las costumbres populares y las dolencias más usuales que en el país suelen padecerse, son objetos de su estudio.

Repetimos nuestro aplauso. ¡Eso es hacer algo por el progreso local!

x.

**La Lectura.**—*Revista de Ciencias y de Artes.*—Año I.—Marzo 1901.—Núm. 3.

Copiemos el sumario del número que tenemos á la vista:

*Las inducciones del Sr. D. Pompeyo Gener*, Juan Valera; *La Catedral de Burgos*, Vicente Lampérez; *Campoamor*, Rafael Altamira; *Por la herida*, Jacinto Benavente; *Las raíces del género chico*, F. Navarro y

Ledesma; *Artes plásticas*, Francisco Acebal; *Revista de Revistas: (Españolas*, S. Arjona; *Francesas*, J. M. González; *Inglesas y Americanas*, Juan Uña; *Alemanas*, J. Ontañón; *Italianas*, G. Arturo Frontini); *Información; Libros recibidos*.

¿Verdad que es atractivo? Pues, hojeense las 147 páginas de este cuaderno de magnífico papel y preciosa impresión á cuyo texto acompañan buenos fotograbados, y aseguramos que desde el pie de imprenta (Viuda é Hijos de Tello) hasta los anuncios no quedará nada por leer.

El Sr. Acebal, Director de la Revista, revela que es persona de gusto, y entre tantas publicaciones de éstas como en poco tiempo han aparecido, se distingue *La Lectura* por el encanto que produce ver unido lo profundo á lo ameno.

Mucho estimaríamos recibir los números primeros.

**Albores.** *Revista literaria decenal.*—Núms. 1-8.—2 Feb.-12 Abril.—(Salamanca).

Aunque obligada está la ciudad del Tormes á más, no hemos de escatimar nuestro aplauso á los jóvenes que atestiguan amor á las letras, nacido sin duda en aquellas gloriosas aulas en que aún vibra el acento de los que por ellas pasaron, y que con prosa ó verso ensayan sus fuerzas para mayores empresas.

No faltan en las páginas de esta Revista firmas respetables, como son las de los Sres. Unamuno, García Maceira y otros.

De la portada nada queremos decir. Mediten, aquellos, en que se encuentran en una ciudad que es museo de maravillas, y ciertos contrastes resultan dolorosos.

S.

NOTA. Aun cuando el ilustrado juicio de nuestros lectores habrá salvado las dos erratas padecidas en el artículo «Poetas Placentinos», debemos hacer constar que en la pág. 147, línea 11, debe leerse *Laynez* por «Sainz» y en la pág. 149, línea 25, debe leerse *de Ovidio*, en vez del «venusino».

# Revista de Extremadura.

ÓRGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS  
HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA  
SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año. . . . . 6'00 pesetas.  
Número suelto . . . . . 1'00 --  
Número atrasado . . . . . 1'50 —

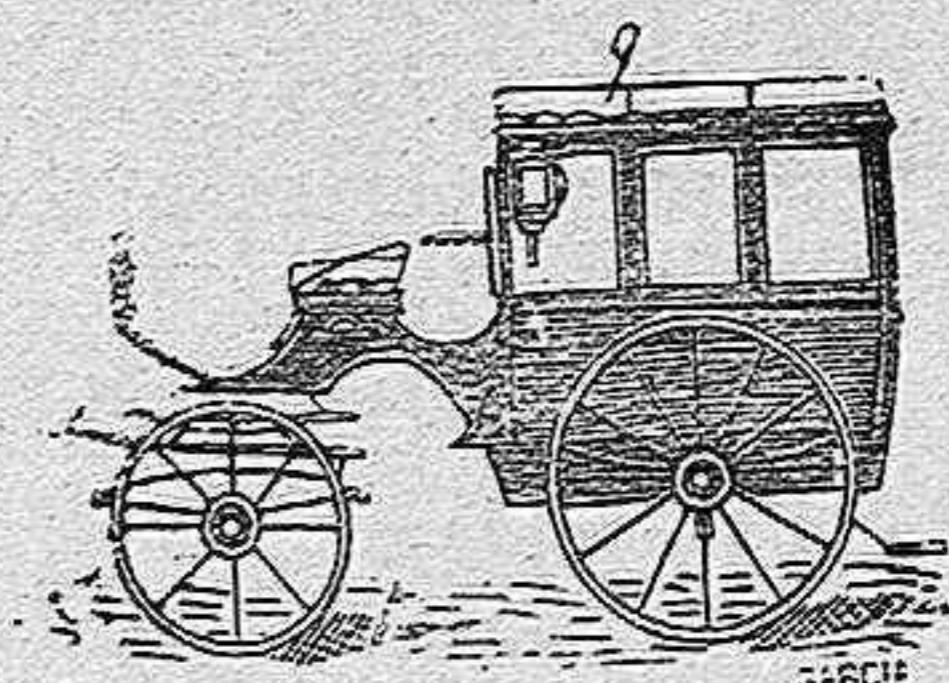
*La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:*

D. JUAN SANGUINO,  
Fuentenueva, S, CÁCERES

*La correspondencia administrativa al Administrador:*

D. MANUEL CASTILLO,  
Margallo, 46. CÁCERES

Gran Fábrica y Taller  
DE  
CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN  
Y  
MODIFICACIÓN  
DE COCHES DE TODAS CLASES  
*fundada en el año de 1860.*



Buen gusto.   
 Elegancia.

## HIJOS DE V. BOMATI



Solidez. Economía.  
Adelantos modernos.

Calle de Zamora, 57 y 59,  
SALAMANCA

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landau», hasta el popular «omni bus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, debidos á sus activos corresponsales.

Se suministran catálogos á quien los pida.

# LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



## COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, n.º 1.

Capital social efectivo. . . . . Rvón. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas . . . . .	Rvón. 179.911.064'00
Siniestros pagados desde su fundación. . . . .	Rvón. 349.891.410'00
Siniestros pagados en 1990 . . . . .	Rvón. 10.639.010'00

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

### 38 AÑOS DE EXISTENCIA

#### Seguros contra incendios.

Esta gran compañía **NACIONAL** contrata seguros contra los riesgos de incendios.--El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 349.891.410'00.

#### Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Renta de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas **MAS REDUCIDAS** que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de **SEIS** reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

**D. CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ,**

Agente del Banco Hipotecario de España en esta Provincia,

Oficinas: Plaza Mayor, 16.—CÁCERES.